

AGRICULTURA-INDUSTRIA-COMERCIO-NAVEGACION

EL AMBIENTE SOCIAL EN AGRICULTURA

Nótase en las personas que emprenden el negocio agrícola sin antes haberse dedicado a él, y aun en otras que desean renovar y transformar los procedimientos que anteriormente han seguido, una marcada tendencia a concentrar su atención en la parte técnica de su industria, desatendiendo el estudio de las costumbres locales, del carácter típico de la sociedad que los rodea.

En muchos casos el desdén se convierte francamente en desprecio, y las advertencias de gente, que tal vez carece de ilustración, pero que lleva en sí el tesoro de infinitos hechos prácticos observados por varias generaciones que vivieron del terruño, se oyen con prejuicios y se califican de antemano como rutinas estupidas.

El agrónomo más sabio, si tuviera que aplicar sus conocimientos sobre el terreno, se vería obligado a sujetarse a las exigencias locales; precisamente su mayor mérito consistiría en obtener conclusiones científicas de las costumbres formadas por siglos de práctica y mejorar los procedimientos merced a su conocimiento más exacto de las leyes y las causas a que obedecían hasta los menores detalles de la rutina local.

A más de los errores que puedan cometerse por cerrar los ojos a las indicaciones de la experiencia, se infiere en cierto modo una ofensa a los que consideran como ignorantes despreciables, y, como es lógico, éstos plantean una lucha en la que su número, que es el de todos los labradores del pueblo, y sus armas, que son la malicia, la resistencia pasiva, la burla, etc., hacen que tengan grandes probabilidades para salir victoriosos y acabar con el enemigo, que agota sus fuerzas y su paciencia.

El negocio agrícola, en esta parte, no tiene semejanza alguna con el industrial. En el campo es preciso amoldarse a las costumbres del país y hasta sufrir muchas veces grandes defectos de ellas que perjudican muy directamente.

Sobre esta materia pudieran escribirse voluminosos tomos de psicología rural; pero nuestro objeto es otro, y sólo hacemos esta advertencia en nuestro afán de consignar que sobre todos los métodos que se recomiendan, y ante todos los sistemas que se indiquen, está el buen juicio, el sereno criterio del agricultor, que ha de saber imprimirlos cierto sabor local, en armonía con los elementos naturales y sociales que forman el ambiente que rodea y hasta ordena y manda dentro de su explotación.

Esto constituye, sin duda, la mayor dificultad en la explotación de la tierra; pero esto también es su mayor aliciente, pues arranca el problema de las reglas fijas, del patrón siempre igual, y le comunica una variedad grande, que pone a prueba el talento particular de cada agricultor.

JOSE ARAGON.

MERCADO DE ACEITES

Reina cierta confusión en el negocio de aceites, que tiene su explicación en la anomalía del año.

Las noticias que vienen del campo son realmente desconsoladoras; el año ha sido malísimo, y la poca cosecha obtenida sufre las mermas y la depreciación en calidad producidas por la mosca del olivo. Difícilmente se encuentran aceitunas que no estén picadas.

Es necesario que se tomen energías medidas, encaminadas a evitar los estragos de la plaga, y que se cumplan con todo rigor las disposiciones que la ley vigente de plagas del campo marca para estos casos. Si los Consejos provinciales de Fomento, en unión de los Servicios Agronómicos, no realizan esa labor, de nada servirán los esfuerzos individuales de algunos olivicultores, que, después de gastar el dinero en aplicar los procedimientos recomendados para evitar el mal en sus árboles, tienen que sufrir la invasión de la enfermedad por descuido de los vecinos.

Los únicos gananciosos en este asunto son los que tuvieron la fortuna de almacenar aceites del año pasado, pues ahora pueden esperar una buena ocasión de darlos salida, ya que son muy solicitados y se pagan a buen precio.

Cuanto serenamente miran el mercado de aceites convienen en que no sólo ha de subsistir la firmeza en los precios, sino que aun se elevarán. De ocurrir lo contrario, podría muy bien afirmarse que en este mercado es imposible hacer cálculo alguno, pues en lugar de atenderse a la razón, mandan en él los caprichos.

Los precios medios en Sevilla son: aceite fino viejo, de 15 á 15,15 pesetas arroba; aceite viejo corriente, á 12,75 pesetas arroba; aceite nuevo bien presentado, 12,25 pesetas arroba, y aceite nuevo de suelo, 10,25 pesetas arroba.

LAS COOPERATIVAS AGRARIAS Según el ilustre agrónomo italiano doctor Luigi Raineri, existen en el mundo más de ciento veinte mil Asociaciones agrarias cooperativas, que se reparten en la siguiente forma: Alemania, 25,918; Francia, 13,322; Rusia, 12,000; Austria, 11,500; Italia, 8,030; Japón, 7,380; Estados Unidos, 7,320; Suiza, 5,366; Hungría, 5,006; Bélgica, 3,844; Holanda, 3,150; Rumania, 3,110; Suecia, 2,623; España, 2,160; Finlandia, 2,004; Dinamarca, 1,802; Inglaterra, 1,450; Noruega, 1,000; Serbia, 981; Bulgaria, 782, y Luxemburgo, 663.

LA LABRANZA POR MEDIO DE LA DINAMITA

De pocos años á esta parte se emplea con éxito la dinamita y otros explosivos para mullir el suelo, facilitando el desarrollo de las raíces y poniéndolo en condiciones de conservar el agua de las lluvias.

La idea de obtener este resultado parece que fué puesta en práctica por primera vez en Kansas, donde un suelo compacto y duro no permitía obtener buenas cosechas. Después se extendió el sistema por todo el Norte de América, y hoy ya se aplica en Europa con resultados aceptables.

El uso de explosivos se realiza de distintas formas, haciendo hoyos en el suelo á distancias variables y con distintas direcciones, según la finalidad que se busque, y enterrando en ellos cartuchos con más ó menos carga, según las circunstancias.

En cuanto á los peligros que pudieran desprenderse de la fácil adquisición de los cartuchos de dinamita por criminales, que, por desgracia, aumentan de día en día, no es cuestión que deba preocupar mucho, puesto que los preparados para la agricultura no escallan por golpe, ni pueden estallar sin la ayuda de cápsulas especiales, que funcionan mediante una corriente eléctrica.

Para darse cuenta del creciente aumento de la aplicación de estos explosivos en agricultura, bastará indicar que un fabricante norteamericano, que vendió en 1908 á varios labradores 500.000 libras, aumentó su negocio en 1910 hasta vender 1,500.000 libras, y en el año actual espera colocar 3 millones de libras. Esto sin contar que son varias las Casas que se dedican al mismo objeto.

En nuestro país tenemos entendido que se han hecho ensayos, obteniéndose resultados sorprendentes.

LA CAL EN LAS TIERRAS

M. Gregoire ha dado cuenta en La Vie Agricole et Rurale de notables investigaciones realizadas por dos agrónomos dinamarqueses, Christensen y Larern, acerca de la proporción de cal que las tierras deben contener para subvenir á las necesidades de un buen cultivo, desde el punto de vista de la alimentación vegetal. Con este objeto establecieron dichos investigadores 179 campos de experiencias diseminados por el territorio danés. Las conclusiones obtenidas fueron las siguientes:

1.ª Se pueden considerar como pobres de cal las tierras que contienen menos de 1 por 100 de caliza (carbonato cálcico) soluble en el ácido clorhídrico, aunque este dato no da siempre indicaciones ciertas.

2.ª Las tierras que contienen menos de 0,1 por 100 de cal soluble en el cloruro amónico al 10 por 100 necesitan encalarse; pero esta práctica resulta inútil desde el punto de vista de la alimentación vegetal, cuando dicha riqueza pasa de 2,6 por 100.

3.ª Las tierras que ofrecen reacción ácida responden positivamente al empleo de la cal; si la reacción es neutra ó poco alcalina, los resultados del encalado son muy variables y nulos si la reacción es netamente alcalina.

4.ª Un gran desarrollo de azotobacter en la tierra indica que ésta no necesita encalarse; pero si dicho microorganismo no prospera, resultará siempre útil la aplicación de la cal.

5.ª La abundancia de plantas calcífugas, y, sobre todo, la presencia del Rumex acetosella (acederilla) en las tierras, es indicio seguro, con algunas excepciones, de insuficiente riqueza calcárea.

6.ª La eficacia de los encalados está en razón inversa con la compactad del suelo.

LA ESCUELA RURAL Y LAS PLAGAS DEL CAMPO

En las escuelas rurales de los Estados Unidos, que en muchos de sus detalles merecen servir de modelo, se ha iniciado recientemente un movimiento para enseñar á los escolares el mejor modo de combatir los gusanos. Esto ha de repercutir beneficiosamente en las cosechas de los agricultores. La idea de la destrucción de los gusanos nació del mismo desarrollo de las fiestas del árbol. Y, en efecto, si cada año deben plantarse árboles por los escolares, es muy natural que se tomen algunas medidas para la protección y conservación de estos árboles.

La enorme importancia de estas destrucciones, hechas por la universalidad de las escuelas rurales y extendiéndose simultáneamente por todo el país, se comprende mejor cuando se consideran las siguientes cifras.

En las escuelas rurales de los Estados Unidos hay 17.500.000 escolares de cinco á dieciocho años. Suponiendo que cada alumno destruya una aglomeración de gusanos, huevos de insectos, etc., la cifra total ascenderá á billones, y si la guerra se sostiene con perseverancia, apenas es posible calcular sus enormes beneficios.

En España es preciso crear escuelas, después de tener alumnos, y, por último, enseñarles á destruir animales dañinos para la agricultura en vez de robar nidos de pájaros y frutas y hacer daños en donde un guarda no sostiene una vigilancia continua.

Como se ve no es una labor de un día.

De Barcelona

En favor de las Mancomunidades. BARCELONA. (Viernes, tarde.) Los regionalistas y nacionalistas han empezado la campaña de agitación en favor del proyecto de Mancomunidades.

El Poble Catalá, La Veu de Catalunya, La Publicidad y El Diluvio dedican sueltos y artículos al asunto.

El próximo domingo por la mañana se celebrará en la Sala Imperio un mitin organizado por elementos catalanistas y nacionalistas republicanos.

Según la convocatoria, que ahora empieza á circular, la actitud adoptada por el Gobierno que preside el conde de Romanones, contra el proyecto de ley de Mancomunidades, ha hecho remover de nuevo las ansias nacionalistas de los patriotas.

«Conviene—sigue diciendo la convocatoria—que volvámos á robustecer nuestra fe oyendo la palabra de los defensores de la causa de Cataluña; de ahí el convocar al pueblo á un gran mitin.»

En éste, entre otros oradores, hablarán los Sres. Suñol y Domenech y Montaner, ex diputados; Carner, Corominas, Rodés y Maciá, actuales diputados, y además los jefes catalanistas Sres. Martí Juliá, Falgueras y otros.

Congreso de música sagrada.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de los padres Jesuitas una solemne función dedicada á Santa Cecilia.

Han tomado parte en ella todos los sacerdotes de las diversas Capillas de música de las iglesias de esta ciudad, ejecutando una misa polifónica del maestro Victoria.

Ha empezado la tercera sesión en el salón del Orfeón Catalán.

El padre Suñol da una conferencia acerca de la bondad de forma y universalidad del canto gregoriano.

En los intermedios el Orfeón de Cataluña interpreta varios ejemplos de música gregoriana.

No habrá Exposición.

Definitivamente puede darse por abandonado el proyecto de Exposición Universal, que se proponía celebrar el año próximo una ciudad extranjera.

CRONICA TRAGICA

Mujer desesperada.—Pobres niños!

PARIS. Despachos llegados de Calais dicen que en aquella población francesa se ha desarrollado un tremendo suceso.

Una mujer de veintiséis años de edad disputó con su marido.

Este la dijo frases que la mortificaron. —Te acordarás de—mi dijo ella.

Y salió de la casa. El marido se encogió de hombros y se marchó á sus ocupaciones.

A poco volvió la mujer y vistió con sus mejores galas á sus tres hijitos.

Estos tenían cuatro y tres años y diez meses de edad.

Llevoles á las afueras de la población, donde hay un estanque.

Y cogiendo entre sus brazos á los tres, arrojóse con ellos al agua.

Todos se ahogaron.

Avisado el marido de la catástrofe que destruyó su hogar quiso matarse y ha costado mucho trabajo impedirlo.

A muerte y á presidio.

PARIS. Los Tribunales de Tolosa han terminado la vista del proceso instruido contra una mujer que mató á su esposo y contra el amante de la misma.

Ella ha sido condenada á muerte.

Y su amante á ocho años de trabajos forzados.

El tremendo fallo ha sido bien acogido por la opinión, á la que había horrorizado el crimen de la adultera.

Ha muerto Laurent.

PARIS. El aviador Laurent ha muerto víctima de las heridas que sufrió en el accidente de aviación que ya he comunicado.

Su fallecimiento y el trágico fin del aviador Frey, han causado emoción profunda.

Boxeador muerto.—¡Vaya un puñetazo!

PARIS. En Tolosa, ante una gran concurrencia, celebrábase ayer un «match» de boxeo.

Uno de los boxeadores, en uno de los asaltos, recibió un tremendo puñetazo detrás de la oreja izquierda.

Rodó por tierra desvanecido.

Le llevaron á un hospital y expiró sin haber recobrado el conocimiento.

Un portero que se vuelve loco.

PARIS. Ayer, en esta población, se ha desarrollado un trágico suceso.

Un portero, después de pelearse con su familia, sacó un revólver y empezó á tiros.

Todos huyeron. Salió á uno de los patios y mató á su mujer y á su cuñado.

Los vecinos de la casa se atrincheraron en sus pisos.

Acudieron varios agentes, y al verlos se cerró en la portería.

Le intimaron la rendición y entonces se disparó un tiro en la cabeza.

Su estado es muy grave.

Viajera agredida.

PARIS. En un tren en marcha, cerca de la estación de Nimes, viajaba una mujer joven. Iba sola en un departamento.

Un hombre abrió la portezuela y se precipitó sobre ella, intentando estrangularla.

La viajera logró desasirse y tocó el timbre de alarma.

Entonces el malhechor huyó, saltando del tren al suelo.

Cayó, pero levantóse, echó á correr y no se ha vuelto á tener noticias suyas.

La frecuencia con que se repiten hechos semejantes preocupa mucho y los periódicos piden la adopción de medidas energicas.

NO HAY ARMISTICIO

CONTINÚA LA GUERRA

Se reanudan las operaciones

Turquía no acepta las condiciones búlgaras.

PARIS. Se ha recibido esta noche un telegrama, de carácter oficial, verdaderamente importante.

Dice que Turquía no acepta las condiciones propuestas por Bulgaria, considerándolas inadmisibles.

Añade que el Gobierno turco ha dado al generalísimo Nazim pachá órdenes de reanudar las operaciones.

La noticia ha causado gran sensación.

Vuelve, pues, á reproducirse la guerra turco-balcánica cuando todo el mundo creía en una paz inmediata.

Y esta segunda parte será seguramente más encarnizada aún que la primera.

Los turcos han reforzado de modo notable sus líneas de defensa con las tropas recientemente llegadas de la Turquía asiática.

Son ahora las posiciones turcas más fuertes.

En ellas han sido emplazadas nuevas baterías en buenas condiciones.

Disponen también los turcos de muchas municiones, adquiridas en los días últimos.

Asimismo utilizan cañones franceses que iban destinados á Serbia y fueron cogidos por los turcos al comienzo de las hostilidades.

El efectivo acumulado por Turquía en las líneas de Tchataldja asciende en la actualidad á cien mil hombres, distribuidos en tres Cuerpos de ejército.

Han causado estas referencias honda impresión en todas partes.

Son esperadas con gran interés noticias de los nuevos choques que no han de tardar en producirse y es creencia general que nos encontramos en vísperas de nuevos acontecimientos sensacionales.

Detalles retrospectivos.

En Viena se han recibido hoy despachos que amplían las referencias ya conocidas acerca de la toma de Monastir y de la derrota que sufrieron los turcos.

De esos detalles retrospectivos sólo merecen ser comunicados, como más salientes, los que siguen:

Los turcos eran 80.000.

Disponían de 100 cañones.

Pudieron resistir dos días.

Al cabo de ese tiempo una gran acometida de los serbios obligó á los turcos á huir.

En la fuga se vieron sorprendidos por la llegada de los griegos procedentes de Salónica.

Alcanzó entonces la fuga caracteres de desbandada indescriptible.

Serbios y griegos hicieron á los turcos una carnicería espantosa.

Cañones, otras armas, municiones y víveres abandonados por los turcos en gran cantidad, quedaron en poder de los aliados.

La Triple Alianza.

Anuncia un telegrama de Viena que la Triple Alianza ha llegado á un acuerdo en todo lo relativo á la liquidación del problema balcánico, y sobre todo, en lo que se refiere á la Albania.

Los cristianos de Oriente.

Parece ser que el jefe del Gobierno francés ha adoptado una determinación importante relacionada con la seguridad de los cristianos que residen en Oriente.

Se dice que ha manifestado M. Poincaré al embajador de Turquía en París que el Gobierno otomano debe tener cuidado con los cristianos de Oriente, pues de lo contrario se le hará responsable de cualquier violencia que pueda ser cometida.

Al mismo tiempo M. Poincaré ha telegrafado al embajador de Francia en Constantinopla encargándole que haga parecida notificación al Gobierno turco.

Francisco José y los embajadores.

Participa un telegrama de Viena que el Emperador Francisco José ha recibido á los embajadores de Italia y Alemania.

Ha tratado con ellos extensamente la cuestión de Albania.

Turquía rechaza el armisticio

La Nota del Gobierno.

PARIS. Se ha confirmado mi telegrama de madrugada.

El Consejo de ministros, reunido en Constantinopla, discutió extensivamente las condiciones que se le señalan para llegar á un armisticio.

No se conocen detalles de lo ocurrido en tan importante reunión; pero para satisfacer la curiosidad y saber el estado en que el conflicto se encuentra, basta con conocer la siguiente Nota que ha hecho pública el Gobierno:

«Las condiciones que se pretendían imponer á Turquía para establecer el armisticio, no son aceptables.

El generalísimo turco no discutirá las condiciones en tanto que los Estados balcánicos no modifiquen las condiciones que han presentado ahora.

Hasta que no presenten otras, pues, más admisibles, debe continuar la guerra.»

El texto de esta Nota, al ser conocido en París, ha producido gran impresión.

La decisión del Gobierno turco confirma una vez más la dureza de las condiciones que imponían los aliados.

Desearan el abandono completo de la Turquía europea, á excepción de Constantinopla.

En esta capital la decisión del Gobierno ha sido recibida con gran conformidad.

La guerra continuará—dicen las gentes— con la ayuda de Dios, hasta que se nos presenten condiciones más aceptables.

Dice Osmar Nizam.

Un despacho de Constantinopla dice que ha salido de aquella capital, dispuesto á comenzar las negociaciones con los Estados balcánicos, Osmar Nizam pachá, uno de los tres diplomáticos designados por Turquía para llevar á cabo tan difícil misión.

Al partir Osmar Nazim, exclamó ante un nutridísimo grupo de personas:

«Asegurado que antes me cortaré la mano derecha que firmar un Tratado que nos expulse de Europa.»

Sigue la guerra

Ruido de cañón.

BERLIN. Llegan telegramas comunicando que en las avanzadas turcas se oye de nuevo vivísimo fuego de cañón.

Esto hace suponer que la guerra se ha reanudado.

Reina gran ansiedad por conocer detalles.

Desembarco griego.

Dicen de Mitileno que han llegado á aquellas aguas once navios griegos de guerra y cuatro transportes.

Llegaron á las siete de la mañana, y media hora después efectuaron un importante desembarco.

¡Siga la guerra!

CONSTANTINOPLA. El Gobierno ha transmitido al generalísimo turco la orden de continuar las operaciones.

En el mar.

SOFIA. Entre Varna y Cavarna se encontraron el crucero turco «Haniovic» y cuatro torpederos búlgaros.

Aquél fué echado á pique.

Y los turcos dicen...

CONSTANTINOPLA. El crucero turco «Haniovic» se encontró cerca de Varna con cuatro torpederos búlgaros.

Después de un vivo cañoneo, fueron rechazados los cuatro torpederos.

Un empréstito

PARIS. Se asegura que Alemania ha declarado que está dispuesta á adelantará Turquía dos millones de libras turcas.

También se dice que el ministro turco de Hacienda ha puesto ya en circulación bonos por valor de 60 millones de francos.

Otras noticias

Graves desórdenes.

PARIS. Comunican de Salónica que en Fereh han ocurrido graves desórdenes.

Las gentes iniciaron una manifestación contra los búlgaros.

Excitados los ánimos, la manifestación fué degenerando en motín.

Los gritos se sucedían sin interrupción y la muchedumbre otomana, más febril cada vez, parecía dispuesta ya á entregarse á todo género de desmanos.

Las tropas búlgaras salieron al encuentro de los turcos alborotadores; pero la presencia de los soldados, lejos de calmar los ánimos, los excitó más y más.

A tal estado llegó la situación que las tropas recibieron orden de hacer fuego sobre la multitud.

La carnicería fué horrible.

Los manifestantes desaparecieron como por ensalmo y renació la tranquilidad.

Pero quedaron en el suelo más de 500 cadáveres.

La Triple

BUDAPEST. Sábese que Alemania, Italia y Austria están de perfecto acuerdo en la manera de apreciar las pretensiones de los Estados balcánicos.

De lo que todavía no han formado juicio definitivo es de la cuestión albanesa y de las pretensiones referentes á Salónica y Constantinopla.

Sin programa.

LONDRES. El jefe del Gobierno ha sido interrogado acerca de la conducta de Inglaterra frente al conflicto balcánico y acerca de su criterio sobre esta cuestión.

Ha contestado que ignora si para tratar del problema se reunirá una Conferencia internacional y que por esta causa no tiene programa alguno.

La batalla de Monastir

Confusión.

PARIS. Sigue reinando confusión extraordinaria en los informes que se tienen de la batalla de Monastir.

No resulta comprobada ninguna de las noticias que publicaron los periódicos de Belgrado relativas á la rendición de 50.000 soldados con tres pachás.

Los turcos eran unos 40.000, aunque los informes de origen serbio, no oficioso, hacen elevar al doble esta cifra.

La batalla de Monastir ha sido más bien

una serie de sangrientos combates parciales. Como la ciudad se alza en medio de una gran llanura, los serbios pudieron desplegar su caballería, arma de que carecían los turcos casi absolutamente.

Los serbios, además, utilizaron su numerosa y potente artillería en destrozando a la Infantería turca, que mal apoyada por la Artillería, escasa y mal servida, se dejó ametrallar con impasible heroísmo.

Se reconoce unánimemente que los turcos han opuesto en Monastir una resistencia mucho más enérgica de lo que esperaban los serbios.

Estos creían que sólo tendrían que llegar y vencer, máxime cuando eran infinitamente superiores en cañones y en número.

Los turcos estaban desmoralizados, casi sin artillería, faltos de municiones y de viveres.

Sin embargo, Zekki pachá, el vencido en Kumanovo, les reorganizó apresuradamente.

Después de una lucha de cuatro días, los turcos evacuaron Monastir.

Pero al día siguiente se lanzaron sobre las posiciones serbias con un ímpetu extraordinario.

Sus contraataques se sucedieron repetidas veces, con gran asombro de los serbios victoriosos.

Esta reacción ofensiva sólo se explica, bien por la llegada de refuerzos, ya por una decisión súbita de los generales turcos.

De todos modos, ella demuestra no sólo que no es cierto lo de la capitulación, sino que los turcos, al evacuar Monastir, no abandonaron sus cercanías.

Los serbios dicen que rechazaron los contraataques otomanos, aunque a costa de grandes pérdidas.

Si esto es verdad, los turcos habrán tenido que retirarse, bien en dirección Norte, hacia Dibra, ciudad que todavía está en su poder, ya hacia el Oeste, a la región accidentada de los lagos de Presba y de Okrida.

Zekki pachá tenía pensado reunirse a las tropas de Janina, que sostienen la campaña frente a las fuerzas del general griego Sapundakis.

Pero los griegos del gran ejército, que últimamente estaban en Vodená, pueden, por una marcha rápida hacia el lago de Presba, arrojarle a la región de El Basar.

En ella estaría amenazado por las fuerzas serbiomontenegrinas, que han ocupado Alesio, y que parecen descender por el litoral, en dirección a Durazzo.

Créese que fraccionará los restos de su ejército, se aprovechará de la indignación que sienten los albaneses ante las pretensiones serbias, y emprenderá, en las montañas de Albania, una guerra de guerrillas.

El príncipe Arsenio, herido. PARIS. Según despachos que publican los diarios vieneses, en la sangrienta batalla de Monastir, que ha durado seis días, ha sido gravemente herido el Príncipe Arsenio Karageorgievitch, hermano del Rey de Serbia.

El incidente del cónsul. PARIS. Dicen de Belgrado que ha llegado a Prizrend el funcionario austriaco encargado por su Gobierno de abrir una información acerca del incidente del cónsul.

Les acompaña un funcionario serbio. El cónsul había dicho que los católicos de Prizrend se habían quejado de la conducta de las tropas serbias.

Sabedores de ello los sacerdotes católicos de Prizrend lo han negado terminantemente. ¿Atropellos serbios?

PARIS. Un diario vienés publica informaciones que le ha enviado desde Uskub uno de sus corresponsales.

Según ellas, los serbios han cometido actos de inhumanidad con los heridos turcos y albaneses, y han saqueado y destruido edificios oficiales y particulares.

El corresponsal lanza graves y precisas acusaciones contra varios generales serbios y contra el mismo Rey Pedro.

Hay que tener en cuenta que la Prensa austriaca publica preferentemente lo desfavorable para los serbios.

El cólera en Odessa. PARIS. Un despacho de Odessa dice que ha llegado a dicho puerto ruso del mar Negro el vapor Bosnia, procedente de Constantinopla.

Lleva a bordo varias personas atacadas del cólera.

Informes oficiales

Aunque no han sido hechos públicos, se sabe que el Gobierno ha recibido informes en extremo interesantes, relativos al curso de los acontecimientos en Oriente y a cuantos trabajos se hacen por las Potencias para llegar a la terminación de la guerra.

Los informes recibidos confirman el armisticio convenido entre los combatientes y acogen esperanzas fundadísimas de que la paz sea un hecho en plazo brevísimo.

Los mismos informes se ocupan de la actitud belicosa de Austria, la cual ha reunido en la frontera de Bosnia 200.000 hombres.

Parece haberse operado en la actitud de Austria una modificación, a la que no habrá sido ajena Francia.

Esta habrá hecho ver a Austria las dificultades que en su día podría encontrar si con ocasión de alguna operación de crédito recurría a la nación francesa.

El señor representante de S. M. en Constantinopla y Atenas, comunica a este departamento que ha recibido una Nota del ministro de Negocios extranjeros heleno, fechada el 18 de octubre próximo pasado, acompañada de la lista de los objetos que aquel Gobierno ha decidido considerar como artículos de contrabando de guerra durante las hostilidades entre Turquía y Grecia, y que, traducida, dice así:

«Serán considerados como contrabando de guerra los objetos que se mencionan a continuación, caso de que pasen por territorio enemigo o sean a él dirigidos:

Las armas de cualquier clase, incluso las de caza, armadas ó en piezas separadas, así como los blindajes.

Las municiones de armas de fuego, como proyectiles, espoletas de obús, balas, pistones, cartuchos, vainas de cartuchos, pólvora, salitre, azufre.

El material y las sustancias que producen explosión, como torpedos, dinamita, piroxil, diversas sustancias fulminantes, hilos conductores y todo lo que sirve para la explosión de minas y torpedos.

El material de artillería, de ingenieros y de impedimenta, como cureñas, armonés, avanzines, cocinas y fraguas de campaña, pontones, caballetes de puentes, seto artificial.

Objetos de equipo y prendas de vestir militares, material de campamento.

Materiales y máquinas de todas clases, armadas ó en piezas separadas, para la construcción y armamento de buques de guerra.

Instrumentos y aparatos que sirvan para la fabricación de municiones de guerra, para la fabricación y reparación de armas y del material militar, terrestre ó naval.

Combustibles de todo género, como carbón, nafta, alcohol y otros materiales semejantes.

Los aerostatos armados ó en piezas separadas, así como los accesorios y materiales que sirvan para la aerostación ó aviación.

Las bestias de silla, de tiro y de carga utilizables para la guerra.

Los buques que se dirijan a un puerto enemigo, aunque lo hagan bajo pabellón de comercio neutro, si, a juzgar por su construcción, su disposición interior y otros indicios es evidente que están destinados para la guerra y se dirigen a un puerto enemigo para ser vendidos ó entregados al enemigo.»

Se considerará igualmente como contrabando de guerra, sólo en los casos en que se destinan a los ejércitos de tierra ó de mar enemigos ó a las administraciones de Turquía:

«Los viveres, los forrajes y granos que sirvan para la alimentación de los animales.

Las ropas y tejidos para trajes, el calzado, que sirvan para el vestuario militar.

El oro y la plata en monedas ó en lingotes y el papel representativo de moneda.

Los aparatos y materiales que se emplean en la instalación de telégrafos, teléfonos, estaciones radiográficas y caminos de hierro.

Herraduras y material de herraje.

Gemelos, telescopios, cronómetros y los diferentes instrumentos náuticos.

Los navíos, buques y embarcaciones de todo género, así como las piezas separadas que lo componen.»

EL "REINA REGENTE", EN CONSTANTINOPOL

En el mar Jónico.—El Egeo.—Noche intranquila.—Paso de los Dardanelos.—Llegada a Constantinopla.

Procedente de Tánger y Algeciras, el crucero Reina Regente zarpó en la tarde del 7 del actual del puerto de Málaga, repleto de carbón y viveres, en comisión para Oriente.

Nada diremos a nuestros lectores de los tres primeros días de navegación; tendríamos que hablar de costas africanas, y de éstas, a fuerza de repetir las Prensa, estarán hartos.

Argelia, Túnez, ¿qué español no ha oído hablar de ellas?

Dejamos atrás la isla Pantellaria, con su exuberante vegetación, su cultivada campiña y sus casitas blancas al borde de cada seto; de lejos contemplamos, esfumados allá en el horizonte, algunos picachos de las estribaciones de Sicilia, para llegar en la madrugada del 11 a la histórica isla de Malta, famosa por la Orden de los caballeros cruzados, a quienes dió su nombre.

Primeramente, pequeñas luces que, a medida que nos acercamos, se multiplican y agrandan; luego, larga hilera de incandescentes lámparas, nos indican su aproximación. La noche es oscura, en la mar hay irreflexión, y el cielo nos visita con un chubasco.

Horas antes se recibe un radiograma, que nos ordena entrar en Malta a recibir instrucciones de nuestro embajador en Constantinopla, por mediación de la autoridad inglesa de la isla.

Y a los resplandores y destellos del faro, el peritísimo y sabio marino D. Augusto Miranda, con las debidas precauciones, dada la estrechez é irregularidad de la entrada, gana el puerto, faena que todos admiramos, diciendo: «Es todo un marino.»

Arriado un chinchorro, se larga un cabo, que damos a un muerto.

Estamos en Valetta, el arsenal de Malta. Son las dos de la mañana.

Suben a bordo el ministro inglés, un teniente de navío, que viene a cumplimentar a nuestro cónsul, y comerciantes, que nos ofrecen agua, carbón y viveres.

Un señor con abrigo de uniforme, gorra de plato con escudo y hombreras estrelladas, usando las ahumadas gafas en la frente, se detiene en el portalón. Por sus formas demuestra estar de mal humor. «Mí ser multa autoritate, oh mio signori», es su frase de salud. «¿Et per que mihi expectare?», continúa. Tratamos de calmarle, y replica que va «a ponerlo el bacheli in cuarentena». ¡Córcholis!, exclamamos, y será capaz este tío de los exabruptos? Mientras él no cesaba de repetir «multa autoritate, oh mio signori»; mi ser ó capitano d'o porto, jefe de la Sanitate et di la Aduana. Tres autoridades en una. ¡Multa autoritate, oh mio signori! Pasámosle a sentar en el cuarto de guardia. El doctor de a bordo le exhibió nuestra patente de sanidad. Le ofrecimos algunos cigarrillos, que aceptó gustoso; calmeron sus primeros ímpetus, y terminó por hacérsenos á todos simpático.

Con el amanecer pudimos contemplar la Malta famosa, con sus casas de sillares grandes, sus calles estrechas, sus majestuosos templos é inexpugnables fortalezas.

A las ocho de la mañana, de nuevo nos hicimos a la mar. Al abandonar á Malta, volvíamos á ella nuestra cabeza para contemplarla de lleno y leer en ella pretéritos recuerdos y grandezas.

Las campanas de varias iglesias repicaban llamando á los fieles á la misa. Con sus últimos ecos perdidos de vista las cúpulas y torres que se ocultaron tras el macizo del vecino cerro. A las nueve la isla toda quedó desvanecida entre la bruma.

En la mar el viento arreciaba y, entre rompientes de espuma que las cubiertas salpicaban y las olas que al crucero obligaban á dar fuertes bandazos, en busca de las aguas del Jónico navegamos.

En las mismas condiciones de mar y viento cruzamos este mar.

Se queda Creta a estribor y á larguísima distancia. En la tarde del 12 divisamos cabo Matapan, en las costas de Grecia, y penetramos en el poético Egeo, mar de los mitos

y de las leyendas, entre la Malea y la isla de Cérigo, cuyos promontorios y tierras, á simple vista distinguimos con detalles.

A manera que avanzamos entre la presencia de innumerables islas, por la antigüedad tan celebradas, aquello que aprendimos cuando niños y que encantos de hadas nos parecieron, se presenta real á nuestros ojos.

La culta y poderosa Atenas, con su Partenon, su Parnaso, la ruda Esparta, su rival constante, Macedonia con su invencible falange, Homero, Solón é Hipócrates; las guerras y las artes y el cristianismo mismo parecemos más verdaderos, más grandes, viendo pasar á nuestra vista Patmos y Thasos, Chios, Samos, Lemnos, Tenedos é Imbros, históricas hojas del Egeo, cuna de la civilización, planeales del cristianismo en sus primeros tiempos.

Llevamos varios días navegando, hemos cruzado mares desde cabo Espartel, en Tánger hasta el Helesponto, en Asia; estamos tocando tierras de Turquía y no nos hablamos acordado de la actual guerra de los servidores de Cristo contra los secuaces de Mahoma, del débil oprimido, que lucha por su libertad é independencia, contra el coloso y fuerte que le avasalla, denigra y envilece.

¿Seguirán avanzando los Estados balcánicos? ¿Será pronto destruída con la elocuencia de los hechos la antigua leyenda de que los grandes pueblos absorberán á los pequeños?

A nuestra vista tenemos los centinelas turcos, que, arma al brazo, vigilan la entrada de los Dardanelos; potentes baterías dejan asomar sus cañones modernos y de grueso calibre; en las costas de Asia, lo mismo que en las de Turquía europea, los soldados se mueven á nuestra presencia. Son las cuatro de la tarde del día 13. Los Dardanelos están defendidos con minas de torpedos, y sólo á las doce de la mañana por ellos la navegación está permitida, y nos vemos obligados á pasar la noche en la misma boca fondeados.

Las islas Tenedos y Lemnos están próximas á los Dardanelos, y de ambas los griegos se apoderaron al principio de la guerra y con dos torpederos hostilizan é inquietan, aprovechando las sombras de la noche, las agrupaciones turcas; éstas pasan la noche enfocando sus múltiples reflectores eléctricos, ya por la mar, ora á las costas.

Como es natural, pasamos con intranquilidad la noche. Nuestro contador, que es un oficial muy ilustrado, dicho sea sin ofender su modestia, pero también muy jovial y chingotero, nos hace que la noche nos parezca más corta, riendo sus gracias.

A una y otra banda tenemos tres pueblitos turcos. Unas veces propone que debiéramos embarcar en un bote é ir á comprar el A B C. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y el Mundo Gráfico, para enterarnos de la guerra, y otras, dirigiéndose á donde suponían estar los torpederos griegos, que antes vimos, ó á los proyectores y baterías turcas, alzando la mano, exclama: «¡Bromitas, no, eh, que todavía soy joven y puedo encontrar quien me quiera!» Mirad que es raro que no hayamos encontrado ni un albahán ni una señora en todo el camino!

En estas y otras, y hablando de los potajes, de la habichuela y del bacalao que ingerimos, el día amaneció y llegó la hora en que, subiendo á bordo un militar turco, con el objeto de salvar las minas, á las doce del 14 emprendimos el paso de los Dardanelos, seguidos de multitud de vapores que, como nosotros, esperaban la entrada.

Cuanto digamos del sorprendente espectáculo que presenciamos, resultaría pálido ante la realidad.

A lo largo de la costa, en las treinta y cinco millas que separan los Dardanelos del mar de Mármara, se extienden los campamentos y centinelas turcos, y no hay recodo, promontorio ó peñasco donde no haya emplazadas baterías.

Llegamos á Kale i Sultaneji y Nitia, y saludamos á la plaza con veintidós cañonazos.

Sobre un edificio vemos ondear, nueva, flamante (se habrá izado tan pocas veces), la bandera española, nos descubrimos, y en alas del deseo le enviamos un beso, y en ella á nuestra patria.

Continuamos el paso del estrecho. Algunos turcos aran los campos con yuntas de bueyes.

Una ciudad descubrimos junto al mar, en la falda de una loma; nos acercamos. Es Galípoli. Desde los balcones de un edificio nos saludan con pañuelos. Son los maristas del Colegio Francés.

En dos casas agitaron banderas españolas, y hombres y mujeres corren llenos de júbilo, se aproximan á la costa y entusiasmados nos aplauden. Cerca elevase, esbelta, una bonita torre, que corona la cruz. Aquellas gentes que baten palmas ¿son los cristianos armenios? ¿Griegos? ¿Católicos? No lo sabemos; pero delirantes nos saludan y nos siguen hasta que nos perdemos de vista.

Terminamos el paso de los Dardanelos. A las cuatro entramos en el mar de Mármara, por el navegando toda la noche, como por un lago. ¿Por qué no serán así todos los mares?

Al amanecer del 15 entramos en el Bósforo, y á las ocho fondeamos en Constantinopla.

Nos visitaron algunos españoles de la Embajada, alegres, contentos; nos esperaban con ansia. Anhelamos saber noticias y nos las dan todas tristes.

El atentado y muerte del Sr. Canalejas, la existencia del cólera en Constantinopla, la llegada de los serbios y búlgaros á Chataldja, á 30 kilómetros de la Sublime Puerta, y el encarecimiento de la vida.

Hemos llegado al término del viaje sin el menor contratiempo y con salud en toda la tripulación. Loado sea Dios.

Estamos anclados junto á Pera 23 buques de guerra de distintas nacionalidades.

ESTANISLAO CARCAVILLA

A bordo «Regente», noviembre 1912.

¡Con Nestarina! vuestros niños serán fuertes y robustos; estarán sanos y contentos.

UN MISTERIO

¿Dónde está M. Wetzel?

Familia desesperada.

PARIS. El 9 de este mes Wetzel, administrador de los hoteles Majestic, Regina, Vendôme y de Calais, salió por la mañana de su casa, calle de San Honorato, núm. 220, con aire tranquilo y satisfecho.

—¿Vendrá á almorzar?—le preguntó su esposa. —Sí; hasta luego.

Subió á un coche de punto y no se ha vuelto á saber de él desde entonces.

Su familia, compuesta de su esposa, una hija de 25 años y un hijo de diez y siete, está desesperada.

Wetzel estaba en una próspera situación de fortuna. Su salud era buena y su carácter alegre.

Hombre de costumbres morigeradas y regulares, nadie cree que se haya fugado con alguna mujer.

Su médico dice que no padecía de neurastenia.

No había sufrido recientemente ninguna contrariedad.

Toda la Policía de París ha sido informada del suceso y muchos agentes se dedican á buscarle.

La mañana del día 9 debía ir á uno de los hoteles que administraba.

Y no fue.

Tomó un coche de punto, cosa que hacía con frecuencia.

Pero no parece el cochero que lo guiaba.

La policía del Sindicato de agentes de cambio, al mando de M. Mouguin, ex director de investigaciones de la Prefectura, trabaja arduamente para encontrar una pista.

Pero hasta ahora no surge ningún rayo de luz que ilumine las tinieblas de esta desaparición misteriosa.

Las gentes se preguntan: ¿Se habrá suicidado Wetzel en un momento de súbita enajenación mental?

¿Habrá sido secuestrado por alguna banda que pretenda cobrar, en pago de su libertad, un rescate crecido?

Nadie puede dar una contestación.

Lo cierto es que el suceso intriga extraordinariamente en París, y que los periódicos le dedican largas columnas.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Que hace un momento, y cerca de la Iglesia, he encontrado á monsieur Vaillant, que volvía de Carnak de ver á un enfermo, y me ha llamado para rogarme que os informase de que piensa visitaros hoy antes de las cuatro.

Y me ha llamado para rogarme que os informase de que piensa visitaros hoy antes de las cuatro.

La frente de Santiago se nubló. —¡Ya!—murmuró.

Y después de una pausa, añadió: —Muy bien; le esperaré.

Y salió, yendo á sentarse en la sombra de un emparrado.

—¡Ya!—repitió con melancolía.

II

La carta del amado.

En su cuarto, lleno de flores, Elena, de pie ante un espejo, brazos y hombros desnudos, se peina.

Coqueta más que nunca desde hace un mes, y en este día más particularmente aún, se engalana con razón.

Bajo un rayo de sol la redondez de sus hombros, lo alto de su garganta, oculta por el encaje de su camisa, y el enérgico modelado de sus brazos, tienen reflejos de ámbar.

Está fresca y perfumada... Sus ojos brillan... Sus labios beben el aire y su joven seno palpita.

Bajo sus hábiles dedos los rizos se enrollan ligeros. Todos sus gestos son dulces. Todos los movimientos de su cuerpo delicado acusan la esplendidez de su busto.

Algunos toques más y el peinado está concluido.

La joven se pone su vestido de fondo blanco con cintas; se mira, se encuentra á su gusto y sonríe.

Es dichosa... Ama y es amada... Vive como en ensueño, que, insensiblemente y para su dicha, se hace realidad.

Está sentada cerca de la mesa, sobre la que hay una carta, recibida la víspera por la tarde y que ha leído muchas veces.

«Elena, no podré veros muy pronto porque pasaré la noche en familia con mi madre, mi tío y nuestros amigos Loiseau y Kaylus, llegados hoy al medio día á Loemariaquer, donde permanecerán algunos días. Me debo á estos antiguos amigos y les sacrificaré, no con gusto, la hora, siempre impacientemente esperada, que me concedéis todas las noches.

Quiero que sepáis lo que ha pasado hoy en nuestra casa: á continuación de una larga conversación, que ha tenido fuera

de mi presencia en una especie de consejo de familia, en que no se han ocupado más que de nosotros, mi madre ha consentido en nuestra unión.

Mañana, á las cuatro, mi tío irá á ver á vuestro padre para pedirle vuestra mano para mí, le dirá que os amo, porque sois la más noble, más pura y más hermosa...; mañana seréis toda mía y yo todo vuestro...; hasta mañana, Elena.»

Elena está muy alegre.

Dan las tres en el reloj.

Se aproxima el momento en que el señor Vaillant vendrá á ver á Santiago.

—¡Mi padre!—murmura la joven entrecerrada—. ¡Mi venerado padre!

¡Oh!, y decir que no le ha revelado su amor, ella, que nunca ha tenido secretos para él.

Ahora se reprocha de haber visto á Roberto sin que él lo sepa.

Hace un mes que todos los días quiere decirse lo que siempre lo deja para el siguiente.

¿Por qué? ¿Acaso lo sabe ella?... Por un sentimiento de vago temor...

Hubiera sido más franca con su madre...; está segura de ello.

Además, ha pasado todo tan rápidamente, que apenas se ha apercibido de que vivía.

Recordos inolvidables de los primeros encuentros; las tiernas conversaciones y las confesiones mutuas.

¿Quién la criticaría de haber escuchado la voz del elegido de su corazón libremente?

Las alegrías que han tenido les estaban

permitidas, puesto que se amaban, y ningún poder humano podía impedirles ser uno de otro.

Hubiera sido lamentable que les hubiesen privado de esto.

No, Santiago no haría ningún reproche á su hija. Sería dichoso con verla feliz.

Dan las tres y media.

Elena se levanta y sale.

Llega al jardín marchando grave, eruida y triunfante.

—¡Elena!...

Pasa por delante del emparrado en que Santiago se ha refugiado hace un momento.

La ha visto y la ha llamado sonriendo.

—¡Ven!...—le dice cariñosamente.

III

El patriarca.

La coge la mano y la mira con emoción.

—¡Qué hermosa estás!... ¡Qué elegante! Ese vestido blanco te sienta muy bien y me ha impresionado cuando te he visto, porque he creído ver á tu madre.

Y es que ahora te pareces á ella más que nunca, Elena, hasta hacerte creer algunas veces que es ella la que anda bajo mis ojos de viejo; joven y hermosa como cuando para suerte mía se unió á mí... ¡Nos ha dejado muy pronto! Sin ti no la habría sobrevivido mucho seguramente.

Elena está turbada.

Santiago se apercibe, y añade: —Te estoy entristeciendo con mis his-

(Continuará.)

LOS GRANDES RIEGOS

Para "El Porvenir,"

Un diario de Huesca, "El Porvenir," colega que me honra discutiendo con razones...

Sin duda alguna "El Porvenir" no conoce a fondo mis teorías acerca de las obras hidráulicas...

Yo sostengo que no es justo ni equitativo que el dinero de la Nación sirva para aumentar la riqueza individual...

Ya que me obligan a ello, haré un cálculo exacto del valor de la obra y del valor de la tierra...

¿Cuánto vale la tierra? Ya no quiero hoy tasarla con mis cifras...

En la actualidad se calcula que la zona regable, desde el punto de vista de los cultivos, se distribuye así:

Table with 2 columns: Millones de pesetas, and 4 rows of data for different types of land.

No dirán, ni "El Porvenir" ni nadie, que fantaseo, pues acepto el cálculo que a los interesados conviene.

Conste, pues, que las tierras, calculando ampliamente, como ellos dicen, valen hoy 102 millones de pesetas.

¿Cuánto van a valer esas tierras? Ya no voy a ser yo quien las tase.

Table with 2 columns: Millones de pesetas, and 4 rows of data for different types of land.

Aquí tiene "El Porvenir" la categórica, la matemática, la definitiva condenación del Proyecto con cifras de sus autores.

Con sus cifras, con sus cálculos, con sus palabras sigo argumentando.

Y yo digo. Si se forma una Sociedad que opere con 337 millones, y haga las obras en cinco años, resultará:

Table with 2 columns: Capital, Interés (cinco años), and TOTAL.

Es decir, que con 421 millones habrá pagado canales, acequias, brazales, nivelación, terrenos, intereses y capital...

Habría centenares de Sociedades que harían eso, resultando:

Ya ve "El Porvenir" cómo no faltan a mi teoría ni argumentos, ni cifras, ni lógica.

LEOPOLDO ROMEO

Postdata.—Para tener agua hay que hacer lo que Zaragoza hizo.

Si quisiesen agua comenzarían por aprovechar su influencia para que ese pantano se acabase, y eso sería plausible.

MARRUECOS

Desde Melilla

MELILLA. (Viernes, tarde.) De regreso de un paseo a caballo que había realizado con algunos amigos...

La Pascua mora.

En el hospital de indígenas se ha celebrado con gran solemnidad la Pascua grande del Carnero o Aid el Kebir.

Trabajo laudable.

El oficial de Infantería Sr. Cisneros ha terminado un notable trabajo, que consiste en un hermoso plano de toda la provincia de Guelala...

De Tánger

TÁNGER. (Viernes, tarde.) Mañana se reúne el Comité de Obras públicas con objeto de determinar la prelación de vias que han de construirse...

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

Los periódicos de esta noche

"LA EPOCA"

"El Sr. Dato, nuestro ilustre amigo, en su breve y elocuentísima y oportuna intervención en el debate, lo dijo claramente: nosotros no pedimos nuevas leyes represivas, sino simplemente el cumplimiento leal, la aplicación efectiva de las vigentes en el país."

"EL SOCIALISTA"

"Si no poseyéramos la fe del convencimiento en unas ideas honradamente profesadas; si no tuviéramos la seguridad de proceder en todas ocasiones con serenidad de juicio y de no llegar más allá de donde el propio respeto nos indica, siquiera a veces sosten-gamos nuestras opiniones con rudeza de expresión, sentiríamos en los momentos presentes vacilar nuestras convicciones y sentir sobre nosotros la pesadumbre de una responsabilidad."

"ESPAÑA NUEVA"

"Justamente indignado el Sr. Ruiz Jiménez contra los que no pagan el sagrado impuesto de inquilinato, se ha creído en el deber de salvar la Hacienda municipal a toda costa, y para ello ha autorizado los embargos a domicilio; ha dado carta blanca a los agentes ejecutivos para que basten los pobres ajuares de los no menos pobres y saqueados vecinos de Madrid, y ha declarado que extremará el rigor contra los morosos, actuando de fiscal inexorable, con olvido notorio y premeditado de sus paternales lecciones de primer representante del vecindario."

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

"HERALDO DE MADRID"

"A raíz de toda revolución suele haber en los Parlamentos un plantel de oradores que encarnan las doctrinas victoriosas, los principios políticos recién conquistados. Al calor de la Revolución de septiembre se incubaron algunas de las reputaciones parlamentarias que más han influido en los destinos de España."

"DIARIO UNIVERSAL"

"El Sr. Senante hizo bien en preguntar: si acerca de la actitud del Presidente del Consejo no podía caber duda, quizás la hubiese respecto a cuál era el ambiente de la Cámara, y ese ambiente el señor conde de Romanones acertó a determinarle con tanto acierto que jamás quedó tan claramente manifestado: la Cámara, salvo la excepción de los escasos amigos del Sr. Senante, cayó una vez más del lado de la Libertad, y no podía hacer otra cosa después de las palabras austeras, sencillas, viriles y levantadas del conde de Romanones, que tenían en la sinceridad y en el convencimiento la mayor fuerza, la que inevitablemente había de vencer."

"EL SIGLO FUTURO"

"Un escape tangencial tuvo por toda respuesta el Gobierno al Sr. Senante; mejor dicho, un intento de escape ó salida de paso dentro de un círculo que no tiene salida ni escape. "El Imparcial" ayuda al Gobierno a salir del paso, insistiendo en lo que decía Romanones: que las actuales leyes bastan para acabar con el anarquismo."

"LA TRIBUNA"

Don Juan José López Serrano escribe: "Creo haber denunciado en mis artículos verdaderas ilegalidades que se cometen en la explotación del servicio de tranvías de esta villa del oso, ya que quedan, al parecer, pocos madroños."

"EL SOCIALISTA"

"Si no poseyéramos la fe del convencimiento en unas ideas honradamente profesadas; si no tuviéramos la seguridad de proceder en todas ocasiones con serenidad de juicio y de no llegar más allá de donde el propio respeto nos indica, siquiera a veces sosten-gamos nuestras opiniones con rudeza de expresión, sentiríamos en los momentos presentes vacilar nuestras convicciones y sentir sobre nosotros la pesadumbre de una responsabilidad."

"ESPAÑA NUEVA"

"Justamente indignado el Sr. Ruiz Jiménez contra los que no pagan el sagrado impuesto de inquilinato, se ha creído en el deber de salvar la Hacienda municipal a toda costa, y para ello ha autorizado los embargos a domicilio; ha dado carta blanca a los agentes ejecutivos para que basten los pobres ajuares de los no menos pobres y saqueados vecinos de Madrid, y ha declarado que extremará el rigor contra los morosos, actuando de fiscal inexorable, con olvido notorio y premeditado de sus paternales lecciones de primer representante del vecindario."

"CORREO ESPAÑOL"

"¿Que han dicho periódicos conservadores ó periódicos independientes que hay que suprimir a Pablo Iglesias y a Rodrigo Soriano? ¿Que los periódicos jaimistas y clericales publican violentas amenazas contra ellos? ¡Embuste, grandísimo embuste! Y si no lo es, confundándonos publicando los textos en que se piden esas supresiones y se profieren esas amenazas violentas. Lo que han dicho aquellos, y repetimos nosotros y sabe España entera, es que en el Congreso y en los mítines y en los periódicos en que esos señores ejercen la dictadura de sus malas pasiones, se ha insinuado la idea del atentado personal, se han hecho horribles campañas de difamación, se ha ofrecido como tiranos a la consideración de un público ó de unos lectores en el que por casualidad se encontraría una cabeza, porque todo en él son patas, a políticos, entre ellos a Canalejas, del que después de asesinado han dicho que era un hombre bueno, misericordioso, clemente, liberal y democrata. Y como antes de los tiros del día 12 estuvieron las propagandas difamatorias y las excitaciones criminales, como estuvieron antes de lo de Possá, y antes de lo de Morral, y antes de lo de Artal, y antes de lo de Cánovas del Castillo, es natural que todo el que tenga ojos vea que entre los hechos y las propagandas existe ó puede existir la relación de causa a efecto, que no puede separarse la sientra de los propagandistas de la recolección que practican los asesinos."

"CORREO ESPAÑOL"

"¿Que han dicho periódicos conservadores ó periódicos independientes que hay que suprimir a Pablo Iglesias y a Rodrigo Soriano? ¿Que los periódicos jaimistas y clericales publican violentas amenazas contra ellos? ¡Embuste, grandísimo embuste! Y si no lo es, confundándonos publicando los textos en que se piden esas supresiones y se profieren esas amenazas violentas. Lo que han dicho aquellos, y repetimos nosotros y sabe España entera, es que en el Congreso y en los mítines y en los periódicos en que esos señores ejercen la dictadura de sus malas pasiones, se ha insinuado la idea del atentado personal, se han hecho horribles campañas de difamación, se ha ofrecido como tiranos a la consideración de un público ó de unos lectores en el que por casualidad se encontraría una cabeza, porque todo en él son patas, a políticos, entre ellos a Canalejas, del que después de asesinado han dicho que era un hombre bueno, misericordioso, clemente, liberal y democrata. Y como antes de los tiros del día 12 estuvieron las propagandas difamatorias y las excitaciones criminales, como estuvieron antes de lo de Possá, y antes de lo de Morral, y antes de lo de Artal, y antes de lo de Cánovas del Castillo, es natural que todo el que tenga ojos vea que entre los hechos y las propagandas existe ó puede existir la relación de causa a efecto, que no puede separarse la sientra de los propagandistas de la recolección que practican los asesinos."

"EL MUNDO"

"Los discursos pronunciados en el debate de ayer robustecieron las prudentes declaraciones del Presidente del Consejo. El Sr. Dato, que hablaba en nombre del partido conservador, declaró terminantemente que éste no pedía la adopción de leyes draconianas; pero sí que se aplicarían seria y rigidamente las leyes penales existentes. El Sr. Dato coincidía, pues, con el sentido de las palabras expuestas por el señor conde de Romanones; he aquí por qué el Presidente del Consejo pudo hacer un brillante resumen del debate, afirmando la conformidad de todos los elementos de la Cámara en apreciar como suficiente la eficacia de las leyes vigentes. Hasta los republicanos, por boca del Sr. Azcárate, mostraron ayer gubernamentales y correctos, condenando, no sólo los atentados, no sólo los crímenes de la acción mal llamada libertaria, sino hasta las mismas violencias de la propaganda de Prensa, que en cierto modo pudieran servir para fomentar é inducir a la amoralidad."

glamentos, se burlaron del vecindario y se creyeron más fuertes que la ley. Y todo lo consienten las autoridades con pase de libre circulación.

Eso de que haya jueces, ingenieros, jefes de negociado, concejales y otros funcionarios públicos que, por el cargo que ocupan, reciben de las Empresas, y lo admiten, la dádiva ó merced del pase, he dicho que está previsto en el artículo 401 del Código penal. Y mi asombro es que, hasta la fecha, no he sido citado a declarar en el sumario que habrá solicitado el fiscal se abra, en averiguación de quiénes cometieron tales hechos, comprendidos en el Código penal.

Aunque de los balances que publica la Gaceta no se desprende nada, y aunque las Empresas, como un Katipunam, guardan un secreto impenetrable, el cronista ha conseguido comprobar lo que han recaudado durante el año 1910, que ha sido la bonita suma de 7.896.140 pesetas, lo que hace un ingreso diario de 21.633 pesetas.

Siendo unos 200 coches los que, como término medio, tiene en circulación, viene a recaudar cada uno unas 100 pesetas al día. Y dado el coste aproximado de los gastos anuales, resulta una utilidad aproximada de un 37 por 100 de interés al capital empleado. ¿Qué dice de esto el investigador de la Hacienda? Al que también puede que dedique unas líneas."

DIARIO DE LA MARINA

"Ante todo, cúmplo felicitación al señor conde de Romanones por su discurso de ayer. Conforme en un todo con la doctrina sustentada en estas columnas discutiendo con El Radical, el jefe del Gobierno declaró clara y explícitamente que para garantizar la seguridad personal y perseguir a los anarquistas y estorbar la propaganda por el hecho no son menester nuevas leyes represivas; con las vigentes, bien aplicadas, sin desmayos ni flaquezas, basta y sobra."

No hubiera respondido el conde de Romanones a su abolengo liberal y democrata con otras afirmaciones de sabor marcadamente regresivo.

La Monarquía española quedó ayer vindicada de esas odiosas campañas que tratan de presentarnos en el Extranjero como una nación inquitatorial entregada a los sectarios y a los verdugos."

Habló ayer el Presidente del Consejo de Ministros con absoluta claridad, sin distinciones, sin eufemismos, sin reservas, y confirmó de una vez para siempre el criterio ampliamente liberal y democrático de la Corona, de su partido y del país."

Ahora bien; esto no quiere decir que frente a las amenazas y procañadas de los anarquistas y anarquizantes nacionales y extranjeros hayamos de cruzarnos de brazos y dejar hacer en silencio a los eternos enemigos del orden social."

Los viajes de Sarah Bernhardt

PARIS. Recientemente regresó de Londres la gran trágica Sarah Bernhardt.

Al referirse a la excursión artística que Sarah ha realizado en Inglaterra, han hecho notar algunos cronistas una manía que se ha apoderado de la ilustre actriz.

Sarah, como suele decirse, la ha tomado con el tren, y ha hecho voto de no emprender en lo que le queda de vida ningún viaje en ferrocarril.

Así lo ha hecho en Inglaterra, donde no ha utilizado más medio de locomoción que el automóvil.

Mañana marchará Sarah Bernhardt al Havre.

En dicho puerto embarcará con rumbo a América.

De París saldrá en automóvil. Su primera preocupación al emprender este nuevo viaje artístico ha sido disponer que fuesen embarcados los automóviles de que dispone, pues en cuanto llegue a la América del Norte y durante los diez y ocho meses que allí ha de permanecer, no se propone emplear para los viajes más que ese medio, perseverando en su decisión irrevocable de no emplear los trenes en lo sucesivo.

AVISOS UTILES

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

PULSERAS

de pedida lindos modelos CASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

Miopes y presbitas

Gran descubrimiento; cristales (violeta) JENAPHAQUES. Unico depósito, Carretas, 3.

ROPA BLANCA

La Casa Bonet, de Palma de Mallorca, participa a su distinguida clientela que en los entreseños de los Refrescos Ingleses, Alcalá, 4, tiene expuestos sus artículos de ropa blanca y bordados a mano, donde podrá adquirirlos y hacer sus encargos.

La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
22 de noviembre de 1862.

Los profesores que se han brindado hasta ahora a explicar clases en el Ateneo durante este invierno, son los que se expresan a continuación:

Excmo. Sr. D. Fernando Corradi.—Filosofía del derecho con relación a la política.

Sr. D. Emilio Castelar.—La civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo.

Sr. D. Alfredo Adolfo Carmis.—Enseñanza pública.

Sr. D. Juan López Serrano.—Idea del derecho en su desenvolvimiento filosófico y desarrollo histórico.

Sr. D. Felipe Salvador Aznar.—Teneduría de libros con aplicación a las oficinas del Estado.

Sr. D. Juan Vilanova.—Geología considerada desde el punto de vista de sus aplicaciones a la agricultura y a la industria.

Sr. D. Manuel de Arras.—Arqueología española.

Sr. D. Manuel Becerra.—Astronomía popular.

Sr. D. Antonio Blanco Terondo.—Arboricultura.

La ópera «Martha», cantada anoche por primera vez este año en el teatro Real, obtuvo buen éxito. Tanto la señora Lagrange, como la Demerle Lablache, lo mismo el señor Bettini que los Sres. Cotogni y Rovere, desempeñaron magistralmente sus partes. El público numeroso y escogido aplaudió varias piezas é hizo repetir el cuarteto del segundo acto.

La escena estuvo perfectamente servida y la Empresa, por esto y por los esfuerzos que hace para dar variedad á los espectáculos, merece nuestros elogios.

El tenor Farchini, según se decía anoche en el teatro, se presentará este año en la «Lucia».

«EL GAITERO»

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 23 de noviembre de 1912.

Sale el Sol á las 7,10.

Se pone á las 16,53.

Sale la Luna á las 1,35.

Se pone á las 2,2.

SANTORAL.— Santos Clemente I, Papa, y San Sisino, mártires; Santos Anfloquio, Gregorio, Trudon y Juan el Bueno, confesores, y Santas Felicitas y Lucrecia, vírgenes y mártires.

SANTA FELICITAS, mártir.

Santa Felicitas, maestra ilustre romana, era viuda, tenía siete hijos, y vivía procurando servir á Dios, y que sus hijos le sirvieran; y con su ejemplo y santa instrucción los animó y arraigó de tal manera en el amor de Dios, que los siete hijos, ante los ojos de su bendita madre, fueron martirizados en tiempo del Emperador Marco Aurelio Antonino.

Después, toda la saña del Emperador se convirtió contra la santa madre, porque con sus palabras había esforzado y dado armas para pelear á sus hijos. Por esto la mandó poner en la cárcel, y no quiso que muriese luego, para que, viviendo, sintiese más cada día la muerte de sus hijos. Dejéla estar cuatro meses en la cárcel para afligirla y angustiarla más, y al cabo, viendo que perseveraba en la constancia de Cristo, la mandó degollar.

El Chocolate «Agustinos», de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.— Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (que Dios guarde) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

ESTADO.— Sección de Política.— Anunciando que el representante de España en Constantinopla y Atenas comunica á este ministerio haber recibido del ministro de Negocios extranjeros heleno la lista, que se publica, de los objetos que aquel Gobierno considera como artículos de contrabando de guerra durante las hostilidades entre Turquía y Grecia.

GUERRA.— Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado departamento de Barcas, del antiguo recinto fortificado de aquella plaza.

Otro ídem ídem para que presente á las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 84 y 86 y derogando el 187 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero del año actual, que tratan de las inutilidades de los mozos que no alcanzan la cifra absoluta mínima de talla, peso y capacidad torácica.

GRACIA Y JUSTICIA.— Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia primada de Toledo á D. Inocente Aznar Moreno.

GUERRA.— Reales decretos haciendo mer-

ced de hábito de caballeros de la Orden Militar de Calatrava á D. Rafael Melgarejo Torresillas Melgarejo y Fernández Casariego, duque de San Fernando de Quiroga, Grande de España, y á D. Agustín Mendoza Ramírez Fernández y López, conde de la Corte de la Berrona.

GOBERNACION.— Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante examen, de 30 plazas de aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Barcelona.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.— Real orden resolviendo el expediente incoado con motivo de la reclamación de D. Justo Gandarias, á consecuencia del extravío de su estatua *La Armonía*, enviada á la Exposición de Viena de 1882.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

Comenzó á las diez y media, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Reforma de las Ordenanzas.

El Ayuntamiento quedó enterado de una real orden del ministerio de la Gobernación, confirmatoria del acuerdo municipal que reformó el art. 355 de las Ordenanzas municipales, de conformidad con la real orden del mismo ministerio, de fecha 15 abril de 1911.

Cumplimiento de una sentencia.

También quedó enterado de una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo se cumpla y ejecute la sentencia dictada en 12 de octubre último por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, por la que se absuelve á la Administración del Estado de la demanda deducida contra la real orden de dicho ministerio, que valoró la parcela núm. 9, necesaria para la defensa de la Necrópolis del Este.

Por no pagar el impuesto de inquilinato.

Se leyó un decreto de la Alcaldía Presidencial dando cuenta de haber dispuesto la suspensión de empleo y sueldo de un empleado de Vías públicas y la formación de expediente, acordándose que el asunto pase á estudio de la Comisión de Hacienda.

Aprobación de subastas.

Se aprobaron sin discusión las siguientes actas de subastas:

Una para enajenar el solar de la calle de Mira el Río Baja, números 18 y 20.

Otra del derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 1 de la calle del Príncipe.

Otra del derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 3 de la calle del Príncipe.

Exposiciones.

A propuesta del alcalde se acuerda hacer constar en acta la satisfacción con que había sido vista la celebración de las Exposiciones alpina y de crisantemos verificadas recientemente en Madrid.

Cuestión terminada.

El Sr. Bellido declara que en la sesión anterior el alcalde le amenazó con quitarle el uso de la palabra por defender al Cuerpo de Ingenieros civiles, estimando que era un asunto particular, y la ley prohíbe que los concejales traten asuntos que particularmente les interesan.

Estimando el Sr. Bellido que en las palabras del alcalde había ofensa para él, pide el apoyo y la defensa de los concejales contra los ataques de la Presidencia.

El Sr. Ruiz Jiménez declara que ni le ha ofendido ni ha pensado en faltarle lo más mínimo, y ofrece que, si sus palabras no le bastan, abandonará la presidencia para que el Concejo le juzgue.

El Sr. Bellido se da por satisfecho con las palabras del Sr. Ruiz Jiménez.

El teatro de la Gran Vía.

Después de una amplia discusión se aprueba un dictamen proponiendo una aclaración del acuerdo municipal sobre concesión de los terrenos de la Villa que ocupa el teatro de la Gran Vía, en el sentido de que sólo pague el 5 por 100 sobre el terreno ocupado por el teatro.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes: Para establecer una fábrica de chocolates, bombones, galletas y bizcochos, é instalar en la misma una máquina de vapor de veinticinco caballos, una caldera de vapor y catorce motores eléctricos, con fuerza total de noventa y seis caballos, en el paseo del Rey, 24; para establecer una carbonería en la casa número 1 de la calle del Conde Duque; para construir una casa en el núm. 267 de la calle letra B del barrio de la Carretera de Extremadura; otra en el núm. 9 provisional de la calle de Eraso, y otra en la calle de Pechuán; para aumentar un piso á la casa núm. 13 de la calle del Comandante Cirujeda, y para construir una casa en la calle de Castelló, número 24.

Suministro de faroles.

Se aceptó la proposición de la Compañía del Gas para el suministro de faroles para el alumbrado público, en vista de haberse agotado los existentes en el Almacén general de Villa.

Adjudicación de parcelas.

Se acordó la adjudicación definitiva de la subasta de enajenación de las parcelas sobrantes de vía pública existentes en la glorieta de las Cuatro Calles, entre la Carrera de San Jerónimo y la calle de la Cruz.

La carne de caballo.

El Sr. Píera defiende eloquentemente el consumo de la carne de caballo, y después de una breve intervención de los Sres. Aragón y Alvarez Arranz, se acuerda solicitar del ministro de la Gobernación se declaren de abasto las carnes de caballo.

La estatua del Sr. Valera.

De conformidad con lo interesado en una proposición del Sr. García Molinas, se acordó que la estatua en honor del ilustre literato D. Juan Valera se emplazase en la plaza de Santo Domingo.

Bocas de riego.

Combatido por el Sr. Barrio, es aprobado un presupuesto, importante 2.331,54 pesetas,

para la instalación de cuatro bocas de riego en las proximidades de la iglesia de San Antonio de la Florida.

Asfaltado de vías.

Se aprueban los pliegos de condiciones para subastar la ejecución y conservación de los pavimentos de asfalto en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio hasta el 31 de diciembre de 1916.

Proposiciones.

Es tomada en consideración una proposición del Sr. Aragón proponiendo que se instalen bocas de riego en la barriada comprendida desde la glorieta de la iglesia de Chamberí hasta la de los Cuatro Caminos.

Declarada la urgencia de otra proposición del Sr. Valdivieso proponiendo se solicite del ministro de Fomento se sirva resolver respecto á la concesión de energía eléctrica para el servicio del alumbrado público, se acuerda por unanimidad.

Aclarando un acuerdo.

El Sr. Plaza Carranque dirige una pregunta al alcalde referente al convenio celebrado por el Ayuntamiento con los salchicheros respecto á exportación de grasas y tocinos.

Circulación de «mannequines».

El Sr. Píera pide que, al igual de otras capitales europeas, se permita la circulación en todo tiempo de los coches abiertos.

El concejal inspector de carruajes, señor De Carlos, declara que la prohibición se dictó en vista de las quejas publicadas por parte de la Prensa; pero que estima que podría concederse autorización para que circularan algunos.

Aprovecha la ocasión el Sr. De Carlos para preguntar al alcalde si se había extralimitado en la imposición de multas, á lo que contesta el Sr. Ruiz Jiménez que está satisfecho de su gestión.

El alcalde se muestra opuesto á que circulen los coches abiertos en esta época del año. Los volquetes de escombros.

El Sr. Barrio se queja de que los volquetes que transportan escombros van demasiado llenos y dejan un reguero de tierra y escombros por las calles que recorren.

El alcalde recuerda que á poco de tomar posesión de la Alcaldía impuso 5.000 pesetas de multa á un contratista.

El Sr. García Molinas declara que en todas las juntas de tenientes de alcalde hace la misma petición á sus compañeros para que exijan el cumplimiento de las Ordenanzas municipales. Añade que los concejales socialistas deben recomendar á los volqueteros que cumplan las Ordenanzas.

El Sr. Bellido corroboró lo dicho por los demás oradores.

El Sr. Nicoli confirma lo dicho por el señor Barrio, señalando la Ronda de Valdecasas, que está llena de escombros.

El Sr. Aragón propone que se cite á los dueños de volquetes para que, en un plazo corto, se obligue á todos á cubrir sus volquetes.

También el Sr. Mesonero Romanos se queja del abuso y se adhiere á lo propuesto por el Sr. Aragón.

Municipalización de carnes.

Pregunta el Sr. Quejido al alcalde en qué estado se halla el proyecto de municipalización de carnes.

El Sr. Ruiz Jiménez declara que el Gobierno ha aprobado el proyecto y sólo falta que se dicte una real orden, que se dictará cuando el alcalde indique. Entonces se procederá á hacer una operación de crédito y el Ayuntamiento confeccionará el oportuno reglamento.

Otros ruegos.

El Sr. Rozalén pide que se nombre una Comisión que, asesorada por los letrados municipales, examine las concesiones de líneas de tranvía, por si hay medio de corregir abusos.

Dirige también otro ruego, relacionado con el patronato de la fundación Aguirre.

Contesta el Sr. Ruiz Jiménez á los dos ruegos é interviene el Sr. Aragón, como copatrono de las Escuelas Aguirre, anunciando que se debe gestionar la suspensión de una subasta de bienes del Sr. Aguirre que está anunciada para el día 26 del actual.

El Sr. Carnicero se lamenta de que en el tranvía de la Fuentecilla se cometen algunos abusos por parte del público, que quiere subir por la plataforma anterior, ofreciéndole el Sr. Nicoli, como concejal inspector de tranvías, tomar algunas medidas.

Ruega el Sr. García Cortés que se despache cuanto antes una proposición suya referente á pago de premios á los denunciadores de pan falso de peso.

Pide además que no se viertan más escombros en el campo de las Vistillas, puesto que en la actualidad hay faroles que están casi cubiertos.

El Sr. Rosón se queja de que un Convenio del Ayuntamiento con las Sacramentales esté quedando sobre la mesa desde hace mucho tiempo en la Comisión de Cementerios, y se levanta la sesión.

Galletas francesas é inglesas

los mejores surtidos en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

Rápido diurno Madrid-Sevilla

Creemos interesante recordar á nuestros lectores que el rápido diurno Madrid-Sevilla, con moderno material de primera y tercera clase y coche restaurant en todo el trayecto, que hasta hace poco se expedía tres veces por semana, se ha convertido en diario desde el día 11 del actual. He aquí las horas de salida y llegada de las principales estaciones.

Sale de Madrid á las 10 horas.—Llega á Alcazar, 12,38; á Manzanares, 13,33; á Valdepeñas, 14,2; á Baeza (E.), 16,12; á Córdoba, 18,55; y á Sevilla, 21,40.

Sale de Sevilla á las 9 horas 25 minutos.—Llega á Córdoba, 12,6; á Baeza (E.), 14,57; á Valdepeñas, 17,21; á Manzanares, 17,49; á Alcazar, 18,40; y á Madrid, 21,30.

CASA REAL



Han tenido audiencia con S. M. los generales D. Arturo Alsina y D. Angel Aznar, el vicealmirante D. Leonardo Gómez, los coroneles D. Lorenzo Challier, D. Vicente Sarthou, D. José Rico y D. Luis de Santiago, el teniente coronel de la Guardia Civil D. Mariano de las Peñas, los comandantes D. Luis Andrade y D. Enrique Feduchy y el primer teniente D. Vicente Valera.

El Sr. López Muñoz, como presidente del Senado, y los secretarios señores marqués de Laurencin y conde de Bernar llevaron á la sanción de S. M. las leyes sobre importación del maíz y aviación militar.

Concurrió, como siempre, el señor ministro de Gracia y Justicia, quien, en nombre del de Hacienda, puso á la firma de Su Majestad el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley concediendo pensión extraordinaria á la viuda del señor Canalejas.

Dicha pensión será de 30.000 pesetas anuales.

Uno de estos días pondrá el señor conde de Romanones á la firma de Su Majestad el decreto concediendo un título noviliario á la viuda del Sr. Canalejas.

El almirante de la Armada, Sr. Viniegra, ha estado en Palacio á dar el pésame á Su Majestad por el asesinato de su primer ministro, Sr. Canalejas.

El triste y execrable suceso le sorprendió en Cádiz, donde fué por unos días, y le fué imposible concurrir al entierro.

El general Aznar fué á Palacio á entregar á Su Majestad el estado mensual de fuerzas de la Guardia Civil.

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha estado por la mañana en la iglesia de la calle de la Flor, donde le fué impuesta la medalla de las Madres Cristianas.

Estuvo en Palacio, como de costumbre, el capitán general de Madrid, Sr. Marina.

Al salir le cercaron los periodistas, y á sus preguntas, contestó:

«Las compañías de Infantería están haciendo el concurso de marcha.

He visto alguna de ellas á 22 kilómetros, haciendo la marcha á 6 kilómetros por hora, sin muestra alguna de fatiga.

Mañana se verificará un ejercicio interesante, tomando parte los Ingenieros, la Administración militar y la Sanidad.

Los ingenieros harán construcciones en la parte del Campamento de Carabanchel llamada «Retamares». Echarán puentes en barrancadas que hay allí, y construirán los «puentes de vanguardia» proyectados por el general Marvá.

A más de esto harán explosiones para ensayar explosivos.

La Administración Militar armará hornos de campaña y fabricará pan, que se comerá en el mismo campamento.

La Sanidad Militar verificará ejercicios de retirar y auxiliar heridos.

—¿Irá S. M. el Rey á presenciarlo?—preguntaron.

Y el general contestó:

—Es muy probable.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Monterá, 12, LA INDIA.

Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad.

Leche absolutamente pura, sujeta á un análisis diario.

Establo y ganado propio.

Flanes, natillas, fiambres, té, licores y cervezas.

Oposiciones para la Banda municipal

Hallándose vacantes en la Banda Municipal dos plazas de requinto de primera clase, dotadas con el jornal de cinco pesetas diarias, el excelsísimo señor alcalde presidente se ha servido disponer que se provean por oposición en la forma que previenen los artículos 16 al 21 del reglamento de la misma, y con arreglo á las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en estas oposiciones es necesario solicitarlo en instancia dirigida al excelentísimo señor alcalde presidente, acompañando los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento, que acredite no tener más de cuarenta años de edad.

b) Certificación de buena conducta, expedida por el señor alcalde de la población en que resida el solicitante.

c) Certificación de la Dirección de Penales de no estar procesado ni haber sufrido condena.

d) Certificación de méritos y servicios del solicitante, ó título profesional, si lo tuviere.

Los opositores aprobados con plaza deberán, antes de posesionarse de ella, someterse á reconocimiento facultativo que acredite no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico, y que su desarrollo y robustez les permitan practicar el instrumento á que se dedican.

Segunda. Las instancias se presentarán, á partir de la fecha de este anuncio, hasta el día 14, inclusive, del próximo mes de diciembre, en el negociado primero de la secretaría, y durante las horas de oficina, pudiendo, los que no residen en Madrid, remitirlas por correo en sobre certificado.

Tercera. Los ejercicios de oposición se verificarán el día 20 del citado mes de diciembre, á la hora y en el sitio que se anunciará oportunamente, ejecutando, los que en ella tomen parte, ante el Tribunal reglamentario,

como obra de estudio, el *Andante con meda* y *Polaca del segundo concierto para clarinete*, op. 74, de Weber, y una obra é primera vista que se designará oportunamente, óbiendo todos los opositores presentarse al ejercicio con su acompañante al piano y ejecutarse con instrumentación (sistema Boehm) y otros de su género, adecuadamente.

Las resoluciones del Tribunal se publicarán por los medios acostumbrados.

POR CAMPOAMOR

El Centro Asturiano ha tomado la iniciativa en Madrid para contribuir á honrar la memoria del gran poeta D. Ramón de Campoamor, allegando recursos por cuantos medios estén á su alcance, para la pronta inauguración del monumento que en Navia ha sido erigido al inspirado autor de *El tren exprés*.

Con este objeto, una Comisión del Centro Asturiano visitó ayer á la señora marquesa de Argüelles, y está distinguida dama de la aristocracia, que está siempre dispuesta á contribuir moral y materialmente á toda empresa noble y grande, prometió patrocinarla, con el concurso de otras damas asturianas, la generosa labor de aquel Centro.

Aunque no hay nada decidido, en la entrevista con la ilustre dama acordó en principio preparar una *matinée* en un teatro de Madrid, probablemente en el de la Princesa, en enero próximo, y en la que tomarían parte notables artistas, y acaso también distinguidas personas pertenecientes á la aristocracia madrileña, y todo hace suponer que ocurrirá una fiesta agradableísima, dado el interés y el amor que pone en todas sus cosas la insigne marquesa de Argüelles.

Otro día daremos más detalles del festival que se prepara, que á todas luces honrará á sus organizadores y á las damas que lo accogen bajo su protección, que son precisamente, como dijo Campoamor en una de sus más hermosas humoradas:

«Las hijas de las madres que amé tanto...»

Agua de Cabreiroá

Indicada para la expulsión de cálculos hepáticos.

Lo que dice el Presidente

El Presidente del Consejo se trasladó esta mañana desde Palacio al ministerio de Hacienda, donde celebró una extensísima conferencia con el Sr. Navarro Reverter.

Fué con objeto de hacerle entrega de un decreto que acababa de poner á la firma de S. M. el Rey, autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto pidiendo un crédito extraordinario para varios departamentos.

Crea el conde de Romanones que dicho crédito afecta á los ministerios de Guerra y Marina.

Dijo también el Presidente, al hablar con los periodistas, que había recibido la visita del Sr. Fernández Llano; pero guardó absoluta reserva acerca de lo que en ella habían tratado.

Claro que subsiste la impresión de que el Sr. Fernández Llano dejará dentro de pocos días la Jefatura Superior.

Respecto al debate desarrollado ayer en el Congreso, lo juzga el conde de Romanones eficazísimo.

Este debate—ha dicho—sirvió ayer para poner de relieve una vez más las bondades del sistema parlamentario.

Después de felicitarle el conde de Romanones del resultado de la discusión, ha agregado que aunque se decía que el Sr. Soriano reanudaría hoy el debate, haciéndole algunas preguntas al Sr. Senante ó defendiéndose de algunas inculpaciones, cree que el debate, en realidad, quedó ya terminado ayer.

Hablando de otros asuntos, ha dicho el Presidente que tenía entendido que el ministro de Gracia y Justicia había firmado ya el proyecto concediendo una pensión de 30.000 pesetas á la viuda de D. José Canalejas.

La concesión del título de duquesa no es aneja á este proyecto; se hará por medio de un decreto.

Lo que sí se llevará á las Cortes—además del proyecto referente á la pensión—es otro proyecto eximiendo el indicado título del pago de todo impuesto.

El conde de Romanones terminó su conversación con los periodistas, diciéndoles que había sido visitado por numerosas Comisiones.

Entre las que le han visitado figuran las siguientes: una de abogados fiscales, otra de Alcabete, otra de la Cámara de Comercio de Madrid, otra de la Asociación de Propietarios y otra de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Mundo eclesiástico

En vista de los espectáculos inmorales que se venían exhibiendo en los cinematógrafos, en varias poblaciones de Austria, el Gobierno de dicha nación ha decretado como saludables medidas que ninguna película podrá presentarse al público sin haber sido previamente autorizada su exhibición por la autoridad competente. Además, el Gobierno ha prohibido que los domingos y días festivos estén abiertos los cinematógrafos á la hora del servicio religioso.

—Han sido nombrados por Su Santidad: obispo de Haenza, Mons. Bacchi, vicario general y arcediano de la Metropolitana de Bolognia, y obispo de Verona al Sr. Niola, párroco y vicario de Sedito, en la diócesis de Bosa.

—No es exacto, como se ha dicho, que el padre Geiser, rector del Colegio Griego de Roma, haya ido con algunos de sus alumnos á la guerra de los Balcanes.

ZENTRAM

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Nuevo intendente.

El frustrado subintendente D. Enrique Díaz y Fernández Cossío, cuyo ascenso a intendente de división firmó ayer S. M., es una personalidad de relevantes cualidades de inteligencia, celo, actividad y amor al servicio.

Cuenta treinta y ocho años de efectivos servicios y cerca de cuatro en el empleo de subintendente de primera clase.

Ha desempeñado, con gran acierto, importantes cargos, entre otros la Dirección de la Academia de Administración Militar y la de la Fábrica de Subsistencias de Zaragoza.

Se distinguió sobremedura en la Guerra civil, en Cuba y en Filipinas, ganando en justicia, diversas recompensas, como empleos personales, grados y cruces rojas.

Ascendió a oficial tercero en 1874, a oficial segundo en 1875, a oficial primero en 1884, a comisario de segunda clase en 1895, a comisario de primera en 1902, y a subintendente en 1909.

El intendente Sr. Díaz y Fernández Cossío ha recibido muchas felicitaciones por su ascenso, a las que unimos la nuestra, cariñosa y entusiasta.

El general Villalba.

Procedente de Melilla ha llegado a esta Corte y en breve saldrá para Burgos, el ilustrado general D. José Villalba, nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región.

Matrimonios.

Licencia matrimonial al capitán de Estado Mayor D. Julián Fernández Quintero, al de Infantería D. Rafael Pastor Cano, y al médico primero D. Alfonso Gaspar Soler.

Licencia matrimonial al oficial primero de Intervención D. Gabriel Benedit y al letrado don Andrés Bartraca.

Cruz de San Hermenegildo.

Se concede cruz y placa de San Hermenegildo al teniente coronel de la Guardia civil D. Manuel Ros, y cruz de Ilem al capitán de Infantería D. Pedro Ledá y Ortega.

Autorizaciones.

Se autoriza para usar sobre el uniforme la medalla de oro de la Cruz Roja al capitán de Infantería D. Alfredo Martínez Leas, la de plata al primer teniente de la Guardia Civil D. Fernando Chápoli y al comandante de Artillería D. Nicolás Majada, y la gran placa de honor y mérito al teniente coronel de Artillería D. Tomás Tréner.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el capitán de Caballería D. Antonio Luzandiz.

Circulares.

Mañana se publicará una circular resolviendo se autorice a los Tribunales médicos militares de las regiones para que puedan declarar inútiles totales a los reclutas de los reemplazos de 1911 y anteriores que estén comprendidos en los casos que se citan en dicha circular, y otra circular declarando aptos para aspirantes a pilotos de aviación y observadores a varios oficiales.

Gratificaciones.

La de 1.500 pesetas al capitán de Caballería D. Antonio García Benítez y al coronel de Artillería D. Luis Salamanca.

Recompensas.

Cruces blancas al médico alumno D. Justo Vázquez Victoria, capitán de Infantería don Manuel Hernández Arteaga, y a los jefes y oficiales de los regimientos de América y Gerona que más se distinguieron en las Escuelas prácticas de 1910.

Comisiones mixtas.

Se nombra delegado ante la de Tarragona el comandante de Infantería D. Daniel Prat, y vocal de la de Huelva al teniente coronel de Infantería D. Florentino Rodríguez Sánchez.

Licencias.

Se concede licencia ilimitada para Manila (Filipinas), al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Juan Seoane, y para la Habana el teniente D. Andrés Pérez Gómez.

Jefes a las órdenes.

Cesa a las órdenes del interventor secretario de la Intervención general el comisario de Guerra D. Luis Fernández Muñoz, y le sustituye el comisario D. Aurelio Gómez Cotta.

Residencia.

Fija su residencia en Conil (Cádiz) el general de la reserva D. Luis Aranda.

Aviación militar.

Los oficiales que han de recibir instrucción de pilotos en el aerodromo de Cuatro Vientos son los que siguen:

Alféreces de navío D. Juan Viniestra y don Félix Chereguín, primer teniente de Infantería D. Julio Ríos, primer teniente de Caballería D. José Monasterio y los primeros tenientes de Ingenieros D. Antonio Espín, D. Jenaro Olivé y D. Luis Souza.

Destinos.

Interventor de distrito D. Juan Gómez González, a excedente en la cuarta región; comisarios de primera D. Manuel River, a la Intendencia de la cuarta región, y D. Francisco Serrano, a excedente en la primera; comisarios de segunda D. Manuel Martín, a la fábrica de subsistencias de Zaragoza; D. Ricardo Fortín, a la Intervención militar de la primera región; D. Amado Hernández, a la Sección de Ajustes de Cuerpos disueltos.

Oficiales primeros D. Aurelio Rodríguez, a la Intervención general, y D. Manuel González Lara, a la de la primera región.

Oficial segundo D. Avelino Poveda, a la Intervención de Melilla.

Licenciamiento.

Se han circulado las órdenes a todas las Capitanías generales para que se proceda a conceder licencias trimestrales en los Cuerpos a los individuos que excedan de las plantillas reducidas que a cada uno de ellos se asigna.

Infantería.

Hoy se ha firmado, y mañana se publica, una muy extensa propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

El ejercicio de mañana.

Las fuerzas de Ingenieros de esta guarnición, y las de la primera Comandancia de tropas de Intendencia y brigada de tropas de Sanidad Militar, montarán mañana en el Campamento de Carabanchel servicios de campaña propios de sus respectivos institutos, corriendo a cargo de las de Intendencia la elaboración sobre el campo del pan necesario para que las fuerzas mencionadas coman su primer rancho.

La instalación de los hornos se hará en el sector Noroeste, comprendido entre las carreteras a Boadilla y Retamares, y las fuerzas de Ingenieros y Sanidad a partir de las inmediaciones de aquélla, y en el terreno que estimen más conveniente para sus respectivas prácticas.

Las tropas se desayunarán antes de salir, montarán el servicio a las nueve menos cuarto y tomarán el primer rancho en el campo.

Concurso de tiro.

Los jefes, oficiales y tropa que asistan al concurso de Tiro nacional en esta corte, se presentarán el 26 del actual, a las diez de la mañana, en el Campamento de Carabanchel, a sufrir las pruebas eliminatorias ante la Junta formada por el general Moragas, coronel Riera, teniente coronel Pin y dos capitanes de cazadores de Madrid y Barbastro, respectivamente.

ASUNTOS DE MARINA

Recompensa.

Se concedió la cruz de tercera clase del Mérito Naval al ordenador de Marina don Ricardo Jiménez y Sánchez.

Destino a un barco.

Embarca en el guardacostas «Numancia» el teniente de navío D. Antonio Alonso y Riverón.

Licencia.

Concédense cuatro meses de licencia, por enfermo, al condestable D. Carmelo Roche.

Movimiento de buques.

Salíó de Melilla, con rumbo al Cabo, el cañonero «Laya».

Fondó en Melilla el crucero «Río de la Plata», saliendo después con rumbo a Chafarinas.

En los caños del arsenal de la Carraca fondó el crucero «Princesa de Asturias».

Ascensos.

En infantería de Marina ascendieron a sus inmediatos empleos los capitanes D. Cardenio Romero y D. Eleuterio Suardias, y los primeros tenientes D. Gregorio Granados Gómez y D. Francisco Naranjo Sánchez.

Junta de exámenes.

Fué nombrado presidente de la Junta de exámenes para pilotos y capitanes de la marina mercante el capitán de navío D. José María Ariño y Michelena.

Comandante de Marina.

Nombróse comandante de Marina de Villagarcía al capitán de navío D. Miguel Pérez Moreno.

Baja por retiro.

Causa baja en la Armada, por retiro, el capitán de navío D. Ricardo de la Guardia y Vega.

Títulos.

Concediéronse los títulos de ingeniero torpedista electricista a los alféreces de navío D. Manuel Muquetas y Cal, y D. Angel Figueroa y Fernández.

Comisión indemnizable.

Se indemnizó la comisión efectuada por el teniente de navío D. Juan Jácome Ramírez, de Cartagena.

Destino.

Se destinó al primer batallón del segundo regimiento al capitán D. Rafael Fernández Caro.

En el «Reina Regentes».

Comunican de Pera, barrio europeo de Constantinopla, que se celebraron a bordo del Reina Regente solemnes funerales por el malogrado y siempre ilustre D. José Canalejas, asistiendo la Legación.

Movimiento de buques.

Fondó en Melilla y volvió a salir el cañonero Laya.

Procedente de Chafarinas fondó en Melilla el crucero Río de la Plata.

CUATRO AÑOS DESPUES

POR TRASNOCHADOR

Hace cuatro años tres individuos penetraron, a las doce y media de la noche, en un «tupi», próximo a la estación del Norte.

Pocos minutos después de sentarse, el dueño les invitó a que salieran porque había que cumplir las entonces recientes disposiciones acerca del cierre de los establecimientos con arreglo a la circular del Sr. La Cierva.

Negáronse a pagar las botellas que habían pedido y que sólo estaban recién empezadas y surgió el escándalo.

Salieron dos de los individuos y el último fué detenido.

Estuvo preso dos meses y diez y nueve días. Se vió el juicio y el fiscal pidió dos meses y seis días.

Como había cumplido con exceso la sentencia, fué libertado con la condición de presentarse periódicamente.

Estuvo colocado en París con un título de la rancia aristocrática española y con él marchó a Río Janeiro.

Ahora que había ganado unas pesetas llegó a Madrid para recoger a su madre y llevarse al Brasil con él, pero la Policía le detuvo anoche.

El aludido sujeto está reclamado por el Juzgado del distrito de Palacio por no presentarse más que cuatro ó seis veces.

Y es que el pobre hombre tenía que ganarse la vida y salió colocado de España para el extranjero.

Asombra ver cómo la Policía ha capturado a este inofensivo mortal.

No le hubiera ocurrido lo mismo si hace cuatro años lo hubiesen «fichado!»

La Muñeca Parísien

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.

Abrigos para señora desde 20 pesetas.

Rectificación del Censo

El alcalde ha publicado un bando haciendo saber lo siguiente:

«Que en el próximo diciembre se ha de verificar la segunda rectificación del padrón general de habitantes de 1910, conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la ley Municipal, y el resultado de dicha rectificación estará a disposición del público durante la primera quincena de enero de 1913, admitiéndose dentro de este plazo las reclamaciones a que haya lugar.

La Alcaldía advierte a los residentes en Madrid:

Primero. Que deben dar cuenta de sus cambios de domicilio, y en el Negociado de Estadística de la Secretaría del Ayuntamiento, ya en la Alcaldía de barrio respectiva.

Segundo. Que en la misma forma deben participar el traslado de residencia fuera de la capital, facilitándoseles en este caso gratuitamente por la Secretaría del Ayuntamiento el justificante de la baja.

Tercero. Que es obligación de los jefes de familia hacer constar en el Negociado de Estadística las modificaciones que en ella ocurran durante el año por nacimiento, matrimonio, defunción ó otras causas que afecten al estado civil ó a cualesquiera de las circunstancias que determinan la clasificación de los habitantes del Municipio.

Cuarto. Que por real orden del ministerio de Instrucción pública de 11 de enero de 1908, inserta a continuación, están obligados los propietarios, administradores ó porteros a dar aviso a la Secretaría del Ayuntamiento ó a la respectiva Alcaldía de barrio de las altas y bajas de inquilinato inmediatamente que ocurran, debiendo hacerlo también las Empresas de transportes interurbanos de los que verifiquen.

Los contraventores serán penados con multa de 5 a 50 pesetas.

Sin perjuicio de lo que queda prescrito referente al empadronamiento, y en consonancia con la expresada superior disposición, la Alcaldía previene que incurrirán en multa de 50 pesetas:

Primero. Los propietarios de inmuebles que no den también cuenta inmediata a la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios municipales (plaza Mayor, 3) de las habitaciones ó cuartos que tengan desalquilados.

Segundo. Los que no la comuniquen en término de tercero día los cuartos que se desaliquen y los que sean objeto de nuevo arrendamiento, expresando el nombre de los arrendatarios y renta que por aquéllos se satisfaga.

Tercero. El inquilino que cambie de domicilio, y no lo ponga en conocimiento de dicha Administración, también en término de tercero día, haciendo constar el alquiler de la nueva habitación.»

En los últimos días del corriente mes se distribuirá a domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

GRAN MUNDO

Muy agradable fué la recepción que se celebró en petit-comité el miércoles, en la Legación argentina, y que se dió en obsequio de los señores de García Mansilla, que salieron a día siguiente para Lisboa.

El Sr. García Mansilla es un distinguido diplomático argentino, y su bella esposa es hermana del Sr. Larreta, ministro de la República Argentina en París.

La señora de Wilde hizo los honores con el charme que la caracteriza. No había invitado más que a las personas del Cuerpo diplomático y a algunos de sus amigos más íntimos.

—Ayer se reunieron a la hora del té muchas señoritas aristocráticas en el Hotel Ritz, y después se lanzaron a bailar.

Resultó tan amena la reunión, que el elemento juvenil ha decidido encontrarse en el mismo sitio todos los jueves y domingos por la tarde.

También se organizaron partidas de bridge.

—Han llegado de París los señores de Lázaro Galdiano; de Biarritz, los duques de Hilar y su hija, y de Extremadura, los condes de la Encina.

—Muy brillante estuvo anoche el Teatro Real.

Además de las damas que suelen concurrir a esa parte del segundo turno, figuraban en los palcos la señora de Lázaro Galdiano y su hija, que acaban de llegar; la señorita Araceli Silva y F. de Córdoba, con la duquesa de Baena y su hija; la marquesa de la Frontera, con la de López Bayo; las marquesas de Cayo del Rey y Baztan y la señora de Cayo de León; la marquesa de Portugal y la condesa de Valmaseda y sus respectivas hijas; la marquesa de Casa Madrid, con la de Villamediana y la condesa de la Encina; la marquesa de Aulencia, etc.

MADRIZZY.

«Triunfo de un producto español»

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Graciano Vidal, 3 años, Cabeceiros, 10.—Luis González, 61 años, Alcalá, 49.—Manuela Mata, 3 años, Colegiata, 13.—Julián Saquero, 52 años, Moratín, 5.—Bonifacia Martín, 65 años, Costanilla de Santiago, 3.—Francisco Rodríguez, 66 años, Piamonte, 3.—Sabas Galindo, 56 años, Serrano, 48.—Emilia Díaz, 21 años, Lavapiés, 43.—Pedro Hergueta, 69 años, Dos de Mayo, 3.—Bonifacia Calafas, 65 años, Buen Suceso, 8.—Antonia García, 29 años, Hospital Provincial.—Angel Prado, 8 años, Hospital de la Princesa.—Con-

cepción Collá, 11 años, Molino de Viento, 31.—Teresa Núñez, 11 años, Costanilla de los Desamparados, 2.—Luisa Rodríguez, 70 años, Rubio, 11.—Catalina Sal, 70 años, Gobernador, 25.—Eugenio Palacio, 86 años, Leganillos, 10.—Simón Moreno, 42 años, Juan Pantoja, 3.—Antonio Pifane, 57 años, Mazarredo, 3.—Petra Vidal, 77 años, San Vicente, 60.—Benita García, 65 años, San Andrés, 20.—Pablo Ortega, 74 años, Ballesta, 8.—Baldomero González, 54 años, Cava de San Miguel, 7.—Basilio García, 69 años, Doctor Fourquet, 20.—Vicente Fernández, un año, Ronda de Manzanares, 31.—Luis Robledo, un año, Jacometrezo, 53.—Jesús Hidalgo, un año, Sombrete, 2.—Victor González, un año, Tribulete, 7.—Salvador García, un año, Olivar, 31.—Manuela Velasco, un año, Hernani, 3.

Modelos de linóleos

Se encuentran una gran variedad en calidades, colores y precios en los grandes almacenes de alfombras y estereras de la calle de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, conocidos por la confección de sus famosos tapices de nudo, hechos ó á medida.

VIDA SPORTIVA

Carreras de caballos.

Las carreras celebradas ayer, con las cuales termina la temporada del actual otoño, han estado bastante animadas, y la hermosa tarde que ha hecho ha sido un factor principal para que en el stand de peso hayamos visto preciosas muchachas, que han realizado con su presencia la clausura de la temporada.

La primera carrera es «Málaga (handicap)». Para caballos enteros, capones y yeguas cruzadas y angloárabes, de tres años en adelante.

Premio, 1.000 pesetas. Distancia, 2.000 metros.

Es corrida por Vernet, del conde de Torrearias; Emma II, del Sr. Andriatorrepalma; Sarbalakio II, de D. Eugenio Luque, y Aranjues, de D. Pedro Aguilar.

El triunfo fué para Sarbalakio, que hizo el recorrido en dos minutos, dos segundos y cuatro quintos.

Apuestas, 36 pesetas por duro. Segunda carrera: «Robert-Peel». Para potros enteros y potrancas, cruzados y angloárabes, de dos años.

Premio, 750 pesetas. Distancia, 800 metros.

Salen a la pista cuatro caballos: Queen Mary de D. Benigno Rodríguez; Brown, y Queen York, del conde de Torrearias. Mascotilla, del marqués de Valderas.

Lar 750 pesetas se las lleva Queen York, que hizo los 800 metros en cincuenta y ocho segundos y tres quintos.

Apuestas, 13,50 pesetas por duro. Tercera carrera: «Velocidad». Para caballos enteros y yeguas, de dos años en adelante.

Premios: 1.250 pesetas al primero y 250 al segundo. Distancia, 1.000 metros.

Esta prueba es muy interesante, pues en ella toman parte ocho caballos, que son: Arbitr, de Villamejor; Madrás II, de Cibera; Ducatry II, de Martorell; Forsy, de Valderas; Florián V, de Perales; Namur, del señor Luque; Bertha, de Andriatorrepalma, y Gand, de Valderas.

La salida, a pesar de ser muchos los concurrentes, se hace bastante bien, resultando muy bonito el golpe de vista que ofrece el grupo de corredores durante la prueba, llegando al final de la carrera divinamente, y haciéndonos presenciar una hermosa lucha entre Bertha, Florián V y Namur, que se clasifican por este orden.

Tiempo de Namur en los 1.000 metros, un minuto y 7 3/5 segundos.

Apuestas, 21 pesetas por duro. La cuarta carrera, «Militar (handicap)», fué suprimida.

En la quinta carrera, «Consolación (handicap)», para toda clase de caballos y yeguas de primera y segunda categoría, de tres años en adelante, que habiendo tomado parte en alguna carrera de esta reunión no hubiesen ganado un primer premio, hay uno de 500 pesetas para el primero que cubra los 1.500 metros que se marcan para el recorrido.

Toman parte en esta prueba Vernet, del conde de Torrearias; Ducatry II, del marqués de Martorell, y Casilina III, del Sr. Andria Torrepalma.

Llegó primero Ducatry II, que hizo el recorrido en un minuto y 46 2/5 segundos. Apuestas, 7 pesetas por duro.

A. SANCHEZ DE LEON.

EL RHUM es el mejor LA NEGRITA digestivo.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Reacción de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio: 586. D. José Correa Polanco, 95 puntos. 591. D. Domingo Costo Bueno, 66. 601. D. Francisco Cruz Oñiz, 50. 612. D. Pablo Chaves González, 60. 638. D. José Díaz Benavente, 83. 646. D. Guillermo Díaz Gómez Aragón, 110. 653. D. Cayetano Díaz Merlo, 93.

LOS COMESTIBLES

Ofrece muchas dificultades administrar una tienda de comestibles, por la infinidad de pequeñas ventas que se realizan.

El cajón abierto no protege al dueño absolutamente, causándole pérdidas considerables. El mejor sistema es el que emplean hoy muchísimos comerciantes de este gremio, que es la registradora «National».

Informes gratis. Preciados, 11.

PROYECTOS DE LEY

De Marina: Sobre pensiones a las familias de contra-maestres, condestables y practicantes de la Armada.

«Artículo 1.º A tenor de lo dispuesto en el art. 13 de la ley de 29 de diciembre de 1903, en el 143 del reglamento de contra-maestres, en el 258 del de condestables y en el 84 del de practicantes, las familias de los individuos de estas clases disfrutarán las pensiones de viudedades ó orfandad que les correspondan, las cuales se regularán por la tarifa del folio 120 del reglamento del Montepío militar, con referencia al mayor sueldo disfrutado por más de dos años por los causantes, siempre que éstos contasen por lo menos doce años de servicios efectivos.

Artículo transitorio. La presente y se aplicará a las familias de los individuos de los expresados Cuerpos que hayan fallecido después de la promulgación de la de 19 de diciembre de 1903, revisándose al efecto los expedientes que hayan sido resueltos definitivamente en vía gubernativa.»

Sobre retiro de contra-maestres, condestables y practicantes de la Armada:

Artículo 1.º Los segundos contra-maestres, segundos condestables y segundos practicantes que cuenten quince años de clase sin nota alguna desfavorable, obtendrán la graduación y sueldo de alférez de fragata y segundo teniente, respectivamente.

Art. 2.º Se concederá la de alférez de navío, primer teniente de Artillería y segundo médico a los primeros contra-maestres, primeros condestables y primeros practicantes que cuenten seis años como tales, sin notas desfavorables en su carrera.

Art. 3.º Los contra-maestres y condestables mayores y los subayudantes de segunda obtendrán la graduación de tenientes de navío, capitán de Artillería y primer médico al contar en su clase cuatro años, no teniendo notas de demérito.

Art. 4.º A los contra-maestres y condestables mayores de primera y subayudantes de primera se les otorgará la graduación y sueldos de capitán de corbeta, comandante de Artillería y médico mayor a los diez años de su clase con la condición fijada en los artículos anteriores.

Art. 5.º Las edades de retiro de los tres Cuerpos expresados serán las siguientes: Contra-maestre mayor de primera clase y asimilados, sesenta años.

Idem id. de segunda clase y asimilados, cincuenta y seis.

Primer contra-maestre y asimilados, cincuenta y dos.

Segundo idem idem, cincuenta.

Art. 6.º Las nuevas edades empezarán a regir al ascender al empleo siguiente.

Art. 7.º No se concederán más graduaciones que las preceptuadas en los artículos anteriores, quedando derogadas todas las disposiciones anteriores que puedan oponerse al cumplimiento de esta ley.

Sobre amortización del personal del Cuerpo general de la Armada de la escala de tierra:

Artículo único. Queda derogado el art. 2.º adicional de la ley de 12 de junio de 1909 y en su consecuencia las amortizaciones que hayan de hacerse en la escala de tierra se someterán a la preceptuado en el art. 4.º número 1, párrafo 4.º de la ley de 7 de enero de 1908.

De Guerra: Modificando algunos artículos de la ley de Reclutamiento:

Artículo 1.º El apartado segundo del artículo 84 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, quedará redactado como sigue:

«2.º Los que no alcancen la cifra absoluta mínima de talla ó de capacidad torácica, fijada en la clase segunda de dicho cuadro.»

Art. 2.º El apartado cuarto del art. 86 de la citada ley, quedará sustituido por el siguiente:

«4.º Los comprendidos en las cifras absolutas de talla ó en las de capacidad torácica en unos casos y en las relativas de capacidad torácica en otros, dentro de los límites exactos que en la clase cuarta

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión con escasa concurrencia de senadores.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Presidente del CONSEJO da lectura a un proyecto de ley sobre el enyesado de vinos.

Ruegos é interpellaciones.

El Sr. RETORTILLO ruega al ministro de la Guerra la remisión del expediente sobre la constitución de la Sociedad anónima Santa Bárbara, concesionaria de fabricación de pólvoras, y otros datos al Presidente del Consejo.

Sr. POLO y PEYROLON elogia á la Policía de Barcelona, por el descubrimiento de un taller de obscenidades.

Reitera la petición de explicar la interpellación, y añade que sólo persigue el evitar negocios y que la Administración sea malbaratada.

El ministro de FOMENTO acepta la interpellación y se entrega á la decisión del Presidente de la Cámara, lamentando que por otras necesidades parlamentarias no pueda explicarse hoy.

El Sr. ROMEO: Por mí, ahora mismo. El ministro de FOMENTO: Deseo que sea lo más inmediato, y que hablemos todos con claridad, por preferir esto á toda clase de comentarios y noticias.

Precisa que las cosas queden muy claras. S. S. tiene la obsesión de una obra; pues no hay preferencia.

El Sr. ROMEO: El que está preterido es el pantano de Santa María de Belsué.

El ministro de FOMENTO: No está preterido; lo que ocurre es que mi antecesor se vió obligado, por falta de consignación, á dictar una real orden regularizando esa clase de obras.

Pero, afortunadamente, se ha restablecido esa consignación, y las obras de ese pantano, como las de otros, continuarán, y está asegurada la dotación para años sucesivos, hasta la terminación de la obra.

Ven, señores diputados, cómo no hay razón para lo que decía el Sr. Romeo. Yo no tengo interés en desfigurar la verdad, y el ministro no tiene otro interés que el general del país.

Respecto al cruce con otras obras, ya se verá todo, pues en las leyes tienen medios para exponer sus quejas.

Ruego al Sr. Romeo no continuemos esta discusión, pues nos lleva por un camino que no debemos seguir hoy.

El Sr. ROMEO rectifica. Insiste en que si quiere terminarse esa obra y remediar la situación de una comarca aislada y hambrienta, en vez de consignarse 90.000 pesetas, debe destinarse el dinero suficiente para terminarla en 1913.

¿Que están aseguradas las anualidades per secula seculorum? Y mientras tanto que se muera la gente de hambre.

Lo más lógico es dar lo suficiente para terminar esa obra en 1913.

El ministro de FOMENTO rectifica también, insistiendo en que están asegurados los recursos para continuar la obra hasta su total terminación, y que es una injusticia decir que se posterga esta obra á otras hidráulicas.

Termina diciendo que ha dado las órdenes para que en cuanto haga el depósito de los débitos el Sindicato de riegos del pantano, continúe la obra.

El Sr. IGUAL formula un ruego relacionado con un ferrocarril secundario de Almería.

El ministro de FOMENTO le contesta. El Sr. SEANE estima injusto el castigo impuesto á un empleado del Ayuntamiento de Madrid por no pagar el impuesto de inquilinato.

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse del asunto.

El Sr. SENANTE pide medidas contra la pornografía.

El ministro de la GOBERNACION promete reiterar las órdenes para que se ponga coto á la pornografía.

ORDEN DEL DIA. Pónese á discusión el dictamen de la Comisión acerca de la proposición de ley concediendo al capitán de corbeta D. Antonio del Castillo y Romero la antigüedad en su empleo de 28 de octubre de 1904.

Impugnalo brevemente el Sr. NOUGUES, y lo defiende con parecida brevedad el señor ROSALES.

El Sr. NOUGUES pide que se suspenda este debate hasta que se halle presente el señor ministro de Marina.

El PRESIDENTE: Queda suspendida esta discusión.

Presupuesto de Instrucción pública. El Sr. LOPEZ MONIS habla para defender á los catedráticos de Instituto.

Al efecto recoge unas palabras pronunciadas ayer por el Sr. Vincenti. Decla este diputado que el abuso de los libros de texto subsistiría mientras los catedráticos tuvieran en su mano el arma del examen.

Rectifica el Sr. LOPEZ MONIS, indicando que no ha de seguir al Sr. Vincenti en su complejo discurso, y se limita á manifestar que estará siempre á su lado en cuanto signifique saneamiento del Profesorado, ya sea por medio de los Tribunales de honor, bien por otros medios.

El Sr. FELIU consume el cuarto turno de totalidad.

(Al pie de la escalera de acceso á la Presidencia conferencian con el Presidente del Consejo los Sres. Moles, Miró, Carner, Salvatella y Rodés. Parece ser que tratan de Mancomunidades.)

Saluda al Presidente de la Cámara y dice que no ha de entrar en la crítica del Presupuesto porque ya lo ha hecho el Sr. Bullón con gran elocuencia.

El diputado jaimista habla en voz tan baja, que apenas se le oye.

Estima que el ministro ha cometido una injusticia al reformar las Escuelas Normales de Huesca y Baleares sin oír al Consejo de Instrucción pública, arrancándolas á su tradicional organización, que tantos beneficios había reportado.

Señala ese hecho como una orientación funesta, y con este motivo habla del laicismo en la enseñanza, combatiéndolo como perjudicial á la ciudadanía y á la Patria.

Continúa el orador hablando de la instrucción y de la enseñanza en tesis general; pero lo hace con voz baja y en actitud tranquila, reposada, casi beatífica, cuando, de improviso, sorprendiendo á la Cámara, surge un incidente.

El Sr. VINCENTI interrumpe al Sr. Felíu con palabras que no llegan á la tribuna de la Prensa, pero que, á juzgar por sus efectos, deben ser molestas para el Profesorado.

El Sr. FELIU: Esas palabras son impropias de S. S. y ofensivas para el Profesorado.

El Sr. BULLON: Para el Profesorado y para el Parlamento. Decir eso es poco caballeroso.

El Sr. VINCENTI: Lo que he dicho es rigurosamente histórico.

El Sr. BULLON: S. S. sabe de eso lo mismo que de la teoría del pararrayos. (Risas.)

El Sr. VINCENTI: S. S. es el que no sabe de eso ni una palabra. Yo le reto á discutir de pararrayos aquí y en donde quiera.

El Sr. BULLON: S. S. no sabe nada de nada, según dicen.

El Sr. VINCENTI: Lo que dice S. S. es un bulo indigno.

El Sr. Dato trata de calmar al Sr. Bullón. Este se ríe, y al verlo el Sr. Vincenti, monta en cólera, se levanta airado, abandona el banco de la Comisión, baja hasta el pie del banco azul, y al detenerse algunos diputados, dice en alta voz: «Dejadme, que ó me mata ó le mato.»

Pero los diputados le vuelven á su sitio del banco de la Comisión, y se sienta.

El incidente ha sido violento, pero tan rápido, que el Presidente (Sr. Aura Boronat) no se ha enterado de él.

El Sr. FELIU continúa su discurso tranquilamente.

Se ocupa de la autonomía universitaria, declarándose partidario de ella.

El Sr. RIVAS (D. Natalio) le contesta en nombre de la Comisión, pronunciando un discurso que acusa competencia en la materia.

Trata del funcionamiento de las Normales, que no es tan perfecto como fuera de desear, pero que no es despreciable, ni mucho menos.

Se ocupa de la Junta de Ampliación de estudios, añadiendo á lo dicho en días pasados que el único defecto de ella consiste en la pequeñez de las pensiones que concede.

Muéstrase partidario de conceder más importancia á las cátedras de ciencia, sobre todo á las de aplicación, porque por esos cauces van las corrientes del progreso mundial.

Respecto á la autonomía universitaria tiene ideas parecidas á las imperantes en Italia.

A este efecto relata lo que ocurre en la Universidad de Bolonia. Vacó hace nueve meses la cátedra de Literatura, y el Gobierno no provee la vacante porque el Claustro llamó á Gabriel d'Annunzio para ocuparla y éste se niega tenazmente.

El Claustro espera vencer la tenacidad de d'Annunzio, y el Gobierno respeta los deseos de aquel Claustro. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. GINER DE LOS RIOS consume el cuarto turno de totalidad.

Elogia al Sr. López Monis por su discurso en defensa del Profesorado.

Si bien es cierto que en este presupuesto se trae algún aumento con relación á otros años, no es tanto como habla derecho á esperar del partido liberal.

Lamentase de que no haya nunca dinero para Instrucción pública, y en cambio lo haya siempre para Guerra y Marina.

Opina que al remunerar mejor á los catedráticos de Instituto, por medio del escalafón, debía exigírseles más trabajo y más intensivo.

El Instituto debe acercarse más á la Escuela que á la Universidad, es decir, todo lo contrario de lo que ahora se hace.

De este modo se conseguiría más penetración entre profesores y alumnos, y no estarían tan distanciados como ahora.

No le extraña que haya más alumnos en la enseñanza privada que en la oficial, porque los padres saben que en un colegio, sea el que sea, sus hijos aprobarán el curso.

Pide que se le reserve la palabra para la sesión de mañana.

La Presidencia accede, y se levanta la de hoy á las ocho.

ALCANCE POLITICO

Es evidente que el martes próximo dará dictamen la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Mancomunidades, y que será conforme con lo que aprobó el Congreso.

Como la Comisión fué elegida después de explorado el parecer de los que la componen,

respecto al proyecto, se cree que dicho dictamen se dé por unanimidad.

Esta mañana estuvo en el ministerio de la Gobernación el director general de la Guardia Civil.

Celebró una extensa conferencia con el señor Barroso.

Los telegramas de provincias recibidos en el ministerio de la Gobernación no acusan novedad alguna.

Ha leído también el señor ministro de Hacienda en el Congreso un proyecto de concesión de un suplemento de crédito, importante 5.200.000 pesetas, con destino á material de Artillería; un crédito extraordinario de pesetas 875.584, para las tropas españolas en Larache, y tres suplementos de crédito, importantes en junto 849.000 pesetas, para material de Marina.

El proyecto de ley sobre enyesado de los vinos, leído por el Presidente del Consejo en el Senado, dice así:

«Artículo 1.º Se prohíbe la adición á los vinos del sulfato de cal ó yeso, siempre que el líquido resulte con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro.

Exceptuáanse de esta prohibición los vinos generosos, secos y licorosos, como el Jerez, Málaga y sus similares, los cuales podrán enyesarse hasta el grado necesario para su buena preservación, y las preparaciones medicinales.

Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones han sido dictadas por los ministerios de la Gobernación y de Fomento en cuanto se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en el artículo anterior.»

El proyecto de ley concediendo la pensión á la viuda del Sr. Canalejas pasó hoy mismo á la Comisión de Gracias y pensiones.

Hallándose ésta deliberando, recibió aviso de que en el proyecto correspondía entender á la Comisión de Presupuestos; pero aquella hizo la reclamación debida y continuó el examen del proyecto referido.

Inicióse una discusión promovida por el señor Soto Reguera, gran amigo del Sr. Canalejas, y quien creyendo interpretar un criterio, á su juicio acertado, propuso introducir una modificación en el proyecto, consistente en adicionar al dictamen que la pensión pasaría íntegra á los hijos, en el caso de que la viuda falleciese ó pasase á segundas nupcias.

La Comisión dió, sin embargo, dictamen de acuerdo con el proyecto; pero supeditándolo á lo que, en definitiva, resuelva el Gobierno sobre la propuesta del Sr. Soto Reguera.

El Consejo de ministros de mañana tendrá gran importancia.

Se dedicará á la cuestión económica.

El Sr. Navarro Reverter persiste en la necesidad de que sean aprobados todos los proyectos pendientes relacionados con los ingresos, y no se acepten enmiendas al presupuesto que entrañen aumentos en los gastos.

La Comisión de Actas del Senado ha dado dictamen admitiendo al cargo de senador al Sr. Maltrana, elegido por la provincia de Guadalajara.

El Sr. Montero Ríos se encuentra mejor de su indisposición y mañana probablemente presidirá la sesión de la Alta Cámara.

En pro y en contra de la pesca á la ardora se hacen las más vivas gestiones cerca de los senadores de la Comisión.

En uno y otro sentido se reciben muchos telegramas.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha comenzado ya el dictamen del presupuesto de Fomento y probablemente dará dictamen mañana.

Se dice que se harán muchas variaciones.

Ha sido presentada una enmienda al presupuesto de Instrucción pública ampliando al Profesorado de las Escuelas de Artes é Industrias el escalafón gradual, ya concedido para los profesores de Institutos y Escuelas de Comercio.

Firman la enmienda los Sres. Azcárate, Sala, Senante, Nougues, Morote (D. J.) y otros.

Después de las siete de la noche llegó al Congreso el señor Presidente del Consejo.

Con éste conferenció el Sr. Soto Reguera acerca del dictamen que había de emitirse en el proyecto de ley concediendo la pensión á la viuda del Sr. Canalejas, exponiéndole lo ocurrido en el seno de la Comisión, y cuál era su criterio, que dicho sea de paso, coincide con el de la mayoría de la Cámara.

El señor conde de Romanones manifestó al Sr. Soto Reguera su absoluta conformidad con que se especificase claramente, de manera que no dejara la menor sombra de duda, que la pensión habría de entenderse otorgada á la viuda mientras conserve su condición de tal, y que al pasar á segundas nupcias, dicha pensión habría de transmitirse, por partes iguales, á los cinco hijos del Sr. Canalejas.

El dictamen quedará mañana redactado en ese sentido sobre la mesa de la Cámara.

Teatro de Novedades

«LOS LUGAREÑOS» Han dado comienzo los ensayos de esta famosa opereta de Leo Fall, adaptada por Linares Becerra, Martín de Eugenio y el maestro Ubeda, y que se ha estrenado y sigue presentándose en el teatro Cervantes, de Sevilla, en donde ha constituido el éxito de la temporada.

La acción se desarrolla en las montañas de Overvang (Austria) y es de una exquisita ternura. La partitura es la más popular de Leo Fall, y de ella se han entresacado los nueve números de más éxito.

Los lugareños se estrenará inmediatamente y será puesta en breve con todo carifio. En la actualidad está pedida por las Em presas de los teatros Tivoli, de Barcelona, Arriaga, de Bilbao, y Ruzafa, de Valencia.

AMORES CONTRARIOS Agresión y suicidio

El crimen de hoy.

Esta tarde, á las cuatro, se oyeron cuatro detonaciones de arma de fuego en la habitación que en la calle de las Velas, 3, duplicado, derecha, ocupa la inquilina Eugenia Alonso Fernández, viuda, que vive acompañada de su hija Josefa García, de diez y ocho años.

Inmediatamente se oyeron voces de auxilio, sollozos desgarradores y los gritos desesperados de una joven, que gritaba: —¡Madre! ¡Madre mía! ¡Te ha matado ese infame!

La calle y el portal se llenaron en seguida de curiosos y vecinos, que iban y venían sin saber qué resolución tomar, como gente desorientada que ignora lo que dentro de una casa, en donde se oían las voces de socorro, había podido ocurrir.

Avistados los guardias, se personaron en la casa y se procedió inmediatamente á franquear la entrada del cuarto.

Los heridos. Lo primero que encontraron los guardias y vecinos al entrar en el cuarto fué un herido. Era el protagonista del suceso, un joven de veinticinco años, llamado Mariano Salamanca, de oficio pescadero, que habita en la calle del Amparo, 6, piso tercero.

Tenía dos heridas de arma de fuego en la cabeza, y yacía en el suelo, medio desvanecido y con la cara contraída.

A su lado había un revólver humeante. Más allá, y también en el suelo, con la cabeza y las ropas ensangrentadas, y abrazada por su hija Josefa, que la cubría de lágrimas y besos, estaba la inquilina del cuarto, Eugenia Alonso.

Había que aprovechar los minutos para ver si era posible salvar la vida de aquellas dos personas heridas, que parecían próximas á expirar.

Y, efectivamente, sin perder tiempo se improvisaron dos camillas para trasladar á la desgraciada viuda á la Casa de Socorro de la Inclusa, y el joven pescadero á la del distrito de la Latina, para simultáneamente las curas que ambos requerían con urgencia.

El suceso. Restablecida la calma después de estas medidas de humanidad y urgencia, se pudo aclarar todo lo que había ocurrido en la modesta habitación de la calle de las Velas, ocupada por la madre y la hija.

Tratábase de un crimen pasional, de un arrebatado de locura de un enamorado, que se veía rechazado por la persona amada y por la madre de ésta.

Josefa y Mariano sostenían relaciones amorosas. Estaban, si no en los comienzos de éstas, por lo menos, en un período en que todavía ese amor no había podido echar hondas raíces.

La madre parece que no era muy partidaria de que esto llegara, y en diferentes ocasiones había aconsejado á su hija que abandonara esos amores, que no eran de su agrado.

El novio, Mariano Salamanca, se había percatado de ello, y mostraba más tesón cada día en continuar esos amores. Procuró ganarse la voluntad de su novia para que ésta le ayudara en la ingrata empresa de vencer la obstinación de la madre.

Sin embargo, la joven, que profesaba entrañable cariño á su madre, no se atrevía á arrostrar las consecuencias de una lucha así.

Esta tarde Mariano se presentó en la casa.

Habló á la madre en presencia de la hija, y oyó la misma negativa de siempre: —No quiero, por ahora, que mi hija formalice con nadie relaciones de amor. Es muy joven todavía.

Mariano resistió; pero ante la obstinación terca é irreductible de la madre, tanto llegó á desesperarse, que por fin se dirigió á su novia para solicitar su apoyo en contra de Eugenia.

Tampoco la muchacha se mostró inclinada á secundarle en este punto. Al revés, rechazó el amor del joven, porque su único y principal amor en el mundo dijo que era el de su madre.

Mariano, ciego de ira, sacó un revólver y apuntó sobre la muchacha, queriendo imponer, como otros tantos amantes irreflexivos, el cariño por la fuerza.

La madre, rápida y valientemente, se interpuso para evitarle daños á su hija, y las balas, que iban dirigidas á la muchacha, hirieron en la cabeza á Eugenia Alonso.

La desventurada mujer cayó al suelo. El agresor, creyéndola muerta, volvió el arma contra sí y se descerrajó instantáneamente otros dos tiros, desplomándose en el suelo mortalmente herido.

Lo que ocurrió luego relatado queda ya. El Juzgado.

Momentos después se personaba en ambas Casas de Socorro (Inclusa y Latina) el juez de guardia, que era hoy el del distrito de Palacio, empezando la instrucción de las diligencias propias del caso.

Ambos heridos estaban en estado grave. Eugenio tiene un balazo en la región frontotemporal izquierda y otro en la parietal del mismo lado.

Para bilis y estreñimiento. nada como el AGUA DE CESTONA

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

HORRIBLE ACCIDENTE OBRERO HERIDO

En la imprenta de «El País» ocurrió esta tarde, al anochecer, un horroroso accidente del trabajo, que dejó atradas a las personas que lo presenciaron.

Una de las máquinas de imprimir estaba funcionando, cuando al maquinista, Manuel Merino, de unos treinta y cuatro años de edad, operario muy inteligente y querido en la casa, se le ocurrió pasar la mano por la forma para probar si alguno de los caracteres que la componían resaltaba sobre los demás.

La misma confianza con que el operario, acostumbrado, suele realizar estas operaciones, fué la causa de la desgracia que sobrevino.

Los rodillos le aprisionaron los dedos, y tras los dedos se fué la mano y el brazo, quedando el desgraciado obrero haciendo de cuña entre los cilindros y la forma, hasta conseguir detener la máquina.

El momento fué trágico. Sus compañeros se apresuraron a detener el motor, que tendía a arrancarle de raíz el brazo, y luego, cuando se trató de librarle de la férrea presa, hubo necesidad de desmontar parte de la máquina para librarle de aquel tormento horroroso.

El pobre maquinista había perdido el sentido y gran cantidad de sangre durante esta operación, que fué laboriosa y dura. Trasladado luego a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, se le apreciaron heridas y magullamientos de extrema gravedad en el brazo.

EN EL CONSERVATORIO Con motivo de la festividad de Santa Cecilia, esta mañana se ha verificado, con toda solemnidad y brillantez, la distribución de premios, a cuyo acto asistió el ministro de Instrucción pública.

En dicha fiesta tomaron parte los alumnos que merecieron premio, interpretando escogidas obras de los mejores autores, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Uno de los números que más llamó la atención del auditorio fué el de arpa, por su gusto, delicadeza y sorprendente ejecución con que la bella y encantadora Srta. Gloria Chelvi interpretó la preciosa source, de Zabel, tributándose muchos y muy justos aplausos.

Después los alumnos recibieron de manos del ministro sus respectivos diplomas, pronunciando un breve y elocuente discurso, ensalzando la labor de los nuevos artistas y animándoles para que la gloria más completa coronase sus esfuerzos.

Tan grata fiesta terminó muy cerca de las tres de la tarde, saliendo el público complacido.

Después del atentado La pensión. El proyecto de ley presentado a las Cortes solicitando la pensión para la viuda e hijos del Sr. Canalejas, dice así:

«Como demostración pública de gratitud nacional a los eminentes servicios prestados a la Patria por D. José Canalejas y Méndez, vidente asesinado cuando se hallaba ejerciendo el cargo de Presidente del Consejo de Ministros, se honra el Gobierno solicitando de las Cortes, con la venia de S. M. el Rey, que otorguen a su viuda y a sus hijos una pensión igual al haber que tan ilustre patrio disfrutaba.

Inspirado en tales sentimientos, de acuerdo con el Consejo de Ministros, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se concede a doña María de la Purificación Fernández Cadenas, viuda del que fué Presidente del Consejo de Ministros, D. José Canalejas y Méndez, la pensión de 30.000 pesetas anuales, transmisible a sus hijos D. José María, doña María de la Asunción, doña Luisa, D. Enrique y doña Blanca Canalejas y Fernández.

Madrid 22 de noviembre de 1912.—El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.»

Una aclaración. Sr. D. Leopoldo Romeo, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Mi querido amigo: Siento muchísimo tenerle que molestar, recogiendo algunas afirmaciones que publica LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en el artículo titulado «Los bienes de Canalejas».

Me considero en el deber de hacer constar: primero, que legalmente no se conoce aún cuál es la última voluntad del nunca bastante borrado D. José Canalejas; segundo, que cumpliendo un precepto de nuestro Código, y para evitar responsabilidades, fué entregado al Juzgado el testamento ológrafo, y tercero, que suponiendo que este testamento sea el último, como es casi seguro, debo expresarle que las noticias que usted publica acerca de la cuantía de la herencia no están conformes con la realidad, desgraciadamente para su familia.

encargado de la vigilancia de aquél antes de desaparecer para venir a España a cometer el atentado.

LA ASAMBLEA GRENIAL

Segunda sesión. A las cuatro de la tarde se reúnen los asambleístas para celebrar la segunda sesión, pues para aprovechar el tiempo se acordó celebrar hoy sesión, no obstante tener que reunirse las secciones.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada. Luego se da cuenta de la ponencia redactada por la Comisión encargada de emitir dictamen sobre la base primera.

El Sr. Maeso dice que no está conforme con el dictamen. El Sr. De Miguel opina lo mismo, y dice que la base debe ser aprobada tal y como aparece en el cuestionario.

El Sr. Fernández Moreno sostiene que el dictamen debe ser aprobado. El Sr. De Miguel vuelve a hablar, abundando en su criterio.

El Sr. Albiach habla extensamente en defensa del dictamen. Otros oradores pronuncian discursos en pro y en contra del mismo.

Los defensores del dictamen quieren que los epígrafes de las clases séptima y octava se fundan en un grupo y los de las clases novena, décimaprimer y décimasegunda en otro. Los contrarios a él quieren cinco grupos de epígrafes.

Siguen durante largo tiempo los discursos y las rectificaciones de representantes de Barcelona, Madrid, Valencia, Santander, Sevilla y Valladolid.

La mayoría de los asambleístas se pronuncia en favor del dictamen. Y éste es aprobado. No hubo ningún voto en contra.

Luego fueron presentadas a la Asamblea las proposiciones suscritas por los representantes de Madrid, Sevilla y Santander. En ellas se ruega a la Asamblea pida al Gobierno suprima el descanso dominical en los gremios de comestibles, y lo sustituya por el semanal.

Hablan muchos delegados, unos en pro y otros en contra. Se procede a la votación por provincias. Por mayoría son rechazadas las proposiciones, pronunciándose la Asamblea en pro de la continuación del descanso dominical, con la condición de que sea hecho extensivo a los establecimientos similares a los de comestibles, tabernas, etc.

Varios asambleístas explican su voto. Se da lectura de varias proposiciones, una de ellas de La Unica, de Madrid, contrarias a los proyectos atribuidos al Gobierno de implantar, entre la dependencia mercantil, la jornada legal de diez horas.

Varios asambleístas dicen que los dependientes no son obreros. El Sr. De Miguel explica la vida de los muchachos que vienen de Castilla, de Galicia, de Asturias para dedicarse al comercio, comenzando de aprendices para acabar en amos.

Dice que los dependientes externos en los gremios de comestibles son un 2 por 100 tan sólo del total de la clase. Se acuerda que la Asamblea pida al Gobierno no se incluya a la dependencia mercantil de los gremios de comestibles en el proyecto de regularización de la jornada.

Y se levanta la sesión. Mañana sábado, a las tres de la tarde, celebraráse la sesión de clausura.

LOS TEATROS

ESTRENOS «EL DIABLO EN COCHE» Cómico.—Después de las ocho y media ha terminado el estreno de El diablo en coche, sainete en dos actos, con marcado sabor a «vaudeville» francés.

El libro lo firman los Sres. Larra y Fernán González. La música es de Calleja y Torregrosa. Se han repetido dos números. El primer acto ha sido aplaudidísimo. Al final del segundo se han dividido las opiniones y no ha podido levantarse el telón.

En la próxima edición daremos más detalles. VICTIMA DE TRAIDORA ENFERMEDAD ha fallecido en Alora (Málaga) D. Pablo Salvat y Albert, joven muy conocido y estimado de la buena sociedad malagueña, hijo del funcionario de Gobernación D. Pablo Salvat, y hermano político de nuestro compañero de Redacción D. Juan M. Mata.

Reciban su viuda y demás familia la expresión de nuestro pésame. El martes, a las diez de la mañana, se celebrarán en la iglesia de San José solemnes funerales por el alma del Sr. Canalejas, costeados por su viuda.

Los jóvenes del Centro Gallego han constituido una Sección, dentro de la referida Sociedad, con objeto de coadyuvar a los fines de la misma, y su Junta directiva quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Alfonso M. Piñeiro; vicepresidente, D. José Silveira; secretario, don Martín Gueiro; vicesecretario, D. Octavio R. Piliario; tesorero, D. Cesar Alonso; contador, D. Rafael Lozano; vocales: D. Felipe B. Piñeiro, D. Rafael Sáenz Díez, don Tomás Suárez, D. Manuel Martín, D. Julio Gómez de Alá y D. Luis del Valle.

El próximo 23, a las nueve de la noche, se celebrará una velada teatral en los salones de esta Sociedad, a la que pueden asistir los señores socios con sus familias.

Asociación Normalista.—El profesor de la Escuela Modelo de esta corte, D. Antonio Vilaverde, dará en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros una serie de conferencias sobre «Cervantes y su obra «El Quijote».

La primera de estas conferencias tendrá lugar el domingo próximo, a las diez en punto de la mañana, versando sobre el siguiente tema: «La Patria ideal y la España real del siglo XVI, según probable significación de «El Quijote».

La entrada será pública. Mañana sábado se celebrarán, de siete a doce, en la iglesia de Santa María la Real de la Almudena (cripta), cuesta de la Vega, las misas que el día 23 de cada mes manda decir nuestro colega La Monarquía por el alma de Su Alteza la Infanta doña María Teresa (que en gloria esté).

Se convoca a todos los individuos naturales del distrito de Murias de Paredes (León), residentes en esta corte, a una reunión, que tendrá lugar el día 23 de este mes de noviembre, hora de las nueve y media de la noche, en el café de Lisboa (salón), para tratar asuntos locales que interesan al mencionado distrito.

La Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, en sesión de Junta directiva celebrada anoche, acordó, por unanimidad, enviar un mensaje de pésame a la señora viuda de D. José Canalejas y de protesta por el vil atentado que privó a la Patria de una mentalidad privilegiada.

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 a 5. Preciados, 25. Pídense en farmacias cuantagotas para Licor del Polo y para Agua Colonia Orive. Véndese a 15 céntimos en todas farmacias. No pagar más.

En los salones del Centro de Hijos de Madrid ha quedado abierta al público la Exposición de cuadros originales del insigne artista D. Remigio Cid. Podrá ser visitada todos los días, de cinco a ocho de la tarde, hasta el 15 de diciembre.

Centro Buralés.—Organizada por la Juventud burgalesa de este Centro, se celebrará el próximo domingo 24 del actual, a las diez de la noche, una velada artística, que terminará con un gran baile de sociedad, a la cual pueden asistir los socios y sus familias.

El sábado 23, a las seis y media de la tarde, el doctor Moliner dará una conferencia en el Ateneo de Madrid sobre el tema «Medicina política».

Por iniciativa de los ilustres doctores Cortezo, Salazar y Pulido, se ha iniciado una suscripción pública para costear las insignias de la gran cruz de Beneficencia, con la cual ha premiado el Gobierno los relevantes méritos y servicios sanitarios del doctor Bejarano, inspector general de Sanidad interior. Las adhesiones se recaudan en la librería de Romo, Alcalá, 5; Administración de El Siglo Médico, Magdalena, 36, y Colegio de Médicos, Mayor, 1, tercero.

SUGESOS DEL DIA

Un novio de cuidado. María Jiménez López, domiciliada en la calle del Casino, núm. 14, es una agraciada joven que venia sosteniendo relaciones con un tal Balbino Martín.

Este, que sin duda alguna tiene mal carácter y que en eso de pegar no repara en sexo, agredió en septiembre pasado a su novia en el Portillo de Embajadores, causándole contusiones en la cara y cuello. Pero el amor es ciego; ella olvidó pronto aquella acción de su adorado tormento, y ahora resulta que el Balbino está dispuesto a matarla, la persigue con ese fin y hasta ha llegado a decirselo.

Como esto ya es demasiado, la joven, atemorizada, ha denunciado el hecho y ha sido detenido el galante enamorado. Tentativa de timo. El cónsul de España en Pau (Francia) ha dirigido un oficio al fiscal de S. M., remitiendo varias cartas que, firmadas por un tal Vilches, domiciliado en Madrid, Zurita, 41, las venía recibiendo hace tiempo M. Latinière, alcalde de Gayón, departamento de Pau.

Las cartas eran de las que acostumbran a escribir los que se dedican al timo por el procedimiento del entierro. La Policía busca a Vilches. Juegos infantiles. Severino Gómez Lavín, de nueve años, jugaba con otros pequeños en la calle de las Vistillas.

Uno de éstos le dió un empujón, y Severino cayó, fracturándose totalmente el brazo derecho por su tercio medio. Los médicos de guardia de la Casa de Socorro del distrito de la Latina le practicaron la primera cura y calificaron su estado de grave.

Una niña herida. Por los terraplenes del paseo de María Cristina se cayó la niña de cinco años Luisa Ayuso Pérez, ocasionándose lesiones graves. Sueño pesado. Domingo Cantero achóse a dormir al sol en el campo, cerca de la calle del Comercio (Pacífico). Al despertar observó que había sido desvalijado.

Fuó detenido un sujeto apodado Zamorano, que es quien le quitó el dinero a Domingo. Choque de vehículos. En la plaza de Santo Domingo chocaron uno de los tranvías que recorre el trayecto Pacífico-Noviciado y un coche de punto. Ambos vehículos resultaron con desperfec-

tos. No hubo desgracias que lamentar. Los viajeros del tranvía sufrieron el consiguiente susto. Amenazas de muerte. Narciso Monlembro Culero, de cuarenta y dos años, guarda, que presta sus servicios en la obra de Nuestra Señora de la Almudena, denunció a su compañero Antonio Frutos, que le había amenazado de muerte. Frutos ha sido detenido.

Dependiente infiel. D. Agustín Fernández García, dueño de una lechería, establecida en la calle del Conde de Aranda, número 13, denunció a uno de sus dependientes que se ha fugado llevándose el importe de varias facturas cobradas, que ascienden a 128 pesetas. Malas intenciones. D. Alfonso Llorés denunció a una individuo a quien había subarrendado un cuarto en la calle de Tudescos, número 34, y que no contenta con no pagar, al marcharse produjo daño en las habitaciones, valorados en 350 pesetas.

Un certificado médico. El forense del distrito de la Inclusa fué llamado ayer para certificar la defunción de un niño de pocos meses fallecido en la casa número 45 de la calle de Santa Ana. Pero como el cadáver presentaba señales de haber recibido un golpe en la frente, lo hizo constar así en el certificado que extendió, dando cuenta de ello al Juzgado de guardia para que éste autorizara o no el enterramiento.

ULTIMA HORA PROVINCIAS Joven carbonizado. CORDOBA. (Jueves, tarde.) En el pueblo de Cañete de las Torres, un joven de diez y nueve años, llamado José María Carpio, salía de su casa para ir al trabajo.

Tropezó y cayó en un cable de luz eléctrica que se había desprendido, quedando carbonizado. La familia del joven presenció la terrible escena, sin poder evitarla. EXTRANJERO En un submarino. PARIS. En el puerto de Cherburgo ha habido una explosión a bordo del submarino «Foucault».

Cuatro tripulantes del mismo sufrieron heridas de más o menos gravedad. Vicente Pastor en París. PARIS. Ha llegado hoy a esta capital el famoso torero madrileño Vicente Pastor. Me ha dicho que se propone pasar aquí una corta temporada, descanzando de las muchas faenas de este año.

Después volverá directamente a Madrid. LA GUERRA EN LOS BALKANES La renovación de la Triple.—Recelos de Italia. PARIS. Despachos de Roma dicen que está convenida en principio la renovación de la Triple Alianza.

Pero se afirma en los círculos diplomáticos que Italia, antes de firmarla, procurará que le den seguridades sus actuales aliadas, y especialmente Austria. Italia es partidaria de la autonomía de Albania, y Austria deberá ponerse de acuerdo con ella acerca de la nueva situación creada en los Balkanes por la guerra presente.

Ya no va. PARIS. Comunican de Berlín que el embajador de Turquía en Alemania, Osman pachá, nombrado por su Gobierno plenipotenciario para ajustar la paz, supo, al subir al tren, que continuaba la guerra. Y en vista de ello ha suspendido su viaje a Constantinopla.

Los serbios en Dibra.—Los griegos en Florina. PARIS. Los serbios, después de ocupar Monastir emprendieron la marcha hacia el Norte. Han ocupado Dibra. Una columna suya ha emprendido la marcha sobre el puerto de Durazzo.

Esta ciudad albanesa es amenazada por las fuerzas serbiomontenegrinas, que tomaron a Alesio. Dichas tropas han logrado atravesar las montañas del Norte de Albania gracias al auxilio de los montañeses, que les guiaron por sendas extraviadas.

Los griegos han ocupado Florina. Casi al mismo tiempo que ellos llegaron los serbios. Y ambos ejércitos fraternizaron. Un aeroplano turco. PARIS. Hoy ha volado sobre las líneas búlgaras de Tchataldja el primer aeroplano turco.

El aviador que le ocupaba reconoció las posiciones del enemigo. Los soldados turcos, que no habían visto nunca aeroplanos, se quedaron atónitos cuando le vieron elevarse. Medidas de precaución. PARIS. Según cablegramas de Constantinopla, la noticia de que sigue la guerra ha causado gran consternación entre los extranjeros.

Han comenzado a circular inmediatamente rumores pesimistas relativos a derrotas turcas. Según ellos, parte de las tropas otomanas se replegan sobre Estambul. Los marinos extranjeros desembarcados han tomado medidas de precaución.

Avisarán con tres cañonazos a sus connacionales cuando haya peligro, para que se embarquen, si lo creen oportuno. El papel de Rusia. PARIS. Un despacho de San Petersbur-

go dice que el papel de Rusia en las negociaciones fracasadas ha sido únicamente el de un simple intermediario. No hay desavenencias. PARIS. Desmienten en Sofía que haya desavenencia entre los aliados balcánicos.

Estos permanecerán unidos mientras dure la guerra, y cuando ésta termine discutirán sus asuntos sin ingerencias de nadie. AVISOS UTILES

EL RECONSTITUYENTE EJEMPLAR.

Repone las fuerzas perdidas y es mensajero de salud. Durante 37 años los médicos han recomendado la Emulsión SCOTT que es sin disputa la mejor emulsión para combatir la



ESCRÓFULA DEBILIDAD Linfatismo, anemia y todas las afecciones del pecho y de la garganta. Ningún otro remedio ha alcanzado la fama de la Emulsión SCOTT en casos de:

pobreza de sangre y debilidad de huesos. Mis hijas Ana y Angeles de 9 y 7 años de edad han tomado la Emulsión Scott para impedir los estragos de la escrófula. En poco tiempo no quedaron rastros de la enfermedad y hoy día gozan de una salud imborrable.

Manuel Ramos. ESPERA (Cádiz). Empléese pues y adquírase solamente la auténtica SCOTT fijándose en la etiqueta del hombre con el pescado que va en cada envoltura.

EMULSIÓN SCOTT Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50. PIPERAZINA Dr. GRAU Artritis. Rauma. Gota.

ANTRACITA ESPECIAL para SALAMANDRAS, 3,50 pesetas quintal. LA CALERA, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

ESPECTACULOS EL CARTEL PARA EL DIA 23 REAL.—9 (función sexta de abono; tercera del turno primero), Isabeau.

ESPAÑOL.—9, La loca de la casa. COMEDIA.—9,15, La pobre niña. PRINCESA.—9 (moda), Los dos pierrots y Malvaloca.

LARA.—6,30, El asno de Buridón (doble)—6,30 (moda), Música popular.—10,30, Doña Carlina (doble). PRICE.—9, Bohemios.—Molinos de viento.—El guitarrico.

APOLO.—6,30, Los campesinos y Music-hall de monos. 10, Los campesinos y Music-hall de monos.—11,30, La damisela de Montbijou. ESLAVA.—6, El conde de Luxemburgo.—10,30, Petit café.

COMICO.—6,30, Lances de amo y criado (doble)—10,45, El diablo en coche (doble). CERVANTES.—6,30 (vermouth), Las cosas de la vida (doble)—10, La nicotina.—11,45, El centenario (doble). COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,30, sección especial de películas.

5,15, Fresa de Aranjuez.—6,15, Los monigotes y El ama de la casa (especial)—9,30, Los pretendientes.—10,30, Amores y amores (especial). GRAN TEATRO.—6, Las hijas de Venus.—7, La hija del mar.—10,30, La casta Susana (doble).

NOVEDADES.—5, El chico del café.—7,15, Amor y flores.—9, Amor ciego (reprise)—10,15, Sor Angélica.—11,30, El gollo de Guinea. MARTIN.—6,30, Orgullo de raza.—10,30, Lo que manda Dios.—11,45, Orgullo de raza.

LATINA.—6, Los convidados de piedra.—7,30 La fundación.—9, La república del amor.—10,15, El himno del pueblo.—11,30, El príncipe celoso. TRIANCO-PALACE.—4,30.—Grandes secciones de cine artístico de 4,30 a 10,45 noche.—A las 6,30, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10,45 y 11,45 noche, preciosos números de variedades por una escogida compañía internacional de su género.

SALON REGIO.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matines con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto. BENAVENTE.—De 5 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matines infantiles con regalos de juguetes. PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matine infantil con regalos. CINEMA X.—5, grandes secciones de cinematógrafo, proyectándose escogidas películas. MADRILEÑO.—Secciones desde las cinco de la tarde, con las atracciones Ibon, Moravia, Pillerita y Corinto, Balbina Valverde, Los Melitas, Lisa de Garsant, Herminia Molina, Luisa Jiménez y hermanas Bergases, y las de gran éxito Carmen Revilla, Vicentita Vargas y La Torallo. SALON MADRID.—De 5 a 7, gran sección cinematográfica. De 7 a 8,30 gran moda. Cinematógrafo y variada. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor. 7.

REUMÁTICOS

GOTOSOS y ARTRÍTICOS

Vosotros todos los que sufrís de Dolores, Asma, Clática, Neuralgia, Lumbago, Mal de piedra, Colicos hepáticos y nefríticos, quedareis curados por el

TRAITEMENT DU CHARTREUX

El *Traitement du Chartreux* cura siempre radicalmente; no puede nunca fracasar, pues ataca la raíz misma del mal, limpia la sangre, destruye y expulsa el ácido úrico que es el germen de la enfermedad. El *Traitement du Chartreux* es un compuesto de plantas depurativas absolutamente inofensivas; se aplica en todas las edades y no necesita ningún cambio en el régimen habitual del enfermo. Envío gratuito de un folleto de 50 páginas sobre el

REUMATISMO y los DOLORES pidiéndolo a **CEBRAN Y C.**, Barcelona. Millares de certificados a la disposición de los enfermos.

PRECIO DEL TRAITEMENT DU CHARTREUX (Poción y Bólamo): 14 pesetas.

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: **CEBRAN Y C.**, Puertillería, 18, BARCELONA DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS



DOLORES DE MUELAS

Desaparecen instantáneamente con las **Gotas calmantes** de Sánchez Ocaña. No quedan ni perjudican la dentadura. De venta: **ATOCCHA**, 35, y todas las farmacias de España. Se remiten dos frascos, correo, certificados, por 2,50 pesetas en libranza, no sellos.

HOMBRES curación rápida y perfecta de la **DEBILIDAD GENITAL** espermatocitos, pérdidas, etc. con **SELLOS-PARIS**. Frasco de 10 sellos, 10 pesetas. Frasco de 20 sellos, 18 pesetas. Frasco de 30 sellos, 25 pesetas. Frasco de 40 sellos, 32 pesetas. Frasco de 50 sellos, 38 pesetas. Frasco de 60 sellos, 45 pesetas. Frasco de 70 sellos, 52 pesetas. Frasco de 80 sellos, 58 pesetas. Frasco de 90 sellos, 65 pesetas. Frasco de 100 sellos, 72 pesetas. Frasco de 110 sellos, 78 pesetas. Frasco de 120 sellos, 85 pesetas. Frasco de 130 sellos, 92 pesetas. Frasco de 140 sellos, 98 pesetas. Frasco de 150 sellos, 105 pesetas. Frasco de 160 sellos, 112 pesetas. Frasco de 170 sellos, 118 pesetas. Frasco de 180 sellos, 125 pesetas. Frasco de 190 sellos, 132 pesetas. Frasco de 200 sellos, 138 pesetas. Frasco de 210 sellos, 145 pesetas. Frasco de 220 sellos, 152 pesetas. Frasco de 230 sellos, 158 pesetas. Frasco de 240 sellos, 165 pesetas. Frasco de 250 sellos, 172 pesetas. Frasco de 260 sellos, 178 pesetas. Frasco de 270 sellos, 185 pesetas. Frasco de 280 sellos, 192 pesetas. Frasco de 290 sellos, 198 pesetas. Frasco de 300 sellos, 205 pesetas. Frasco de 310 sellos, 212 pesetas. Frasco de 320 sellos, 218 pesetas. Frasco de 330 sellos, 225 pesetas. Frasco de 340 sellos, 232 pesetas. Frasco de 350 sellos, 238 pesetas. Frasco de 360 sellos, 245 pesetas. Frasco de 370 sellos, 252 pesetas. Frasco de 380 sellos, 258 pesetas. Frasco de 390 sellos, 265 pesetas. Frasco de 400 sellos, 272 pesetas. Frasco de 410 sellos, 278 pesetas. Frasco de 420 sellos, 285 pesetas. Frasco de 430 sellos, 292 pesetas. Frasco de 440 sellos, 298 pesetas. Frasco de 450 sellos, 305 pesetas. Frasco de 460 sellos, 312 pesetas. Frasco de 470 sellos, 318 pesetas. Frasco de 480 sellos, 325 pesetas. Frasco de 490 sellos, 332 pesetas. Frasco de 500 sellos, 338 pesetas. Frasco de 510 sellos, 345 pesetas. Frasco de 520 sellos, 352 pesetas. Frasco de 530 sellos, 358 pesetas. Frasco de 540 sellos, 365 pesetas. Frasco de 550 sellos, 372 pesetas. Frasco de 560 sellos, 378 pesetas. Frasco de 570 sellos, 385 pesetas. Frasco de 580 sellos, 392 pesetas. Frasco de 590 sellos, 398 pesetas. Frasco de 600 sellos, 405 pesetas. Frasco de 610 sellos, 412 pesetas. Frasco de 620 sellos, 418 pesetas. Frasco de 630 sellos, 425 pesetas. Frasco de 640 sellos, 432 pesetas. Frasco de 650 sellos, 438 pesetas. Frasco de 660 sellos, 445 pesetas. Frasco de 670 sellos, 452 pesetas. Frasco de 680 sellos, 458 pesetas. Frasco de 690 sellos, 465 pesetas. Frasco de 700 sellos, 472 pesetas. Frasco de 710 sellos, 478 pesetas. Frasco de 720 sellos, 485 pesetas. Frasco de 730 sellos, 492 pesetas. Frasco de 740 sellos, 498 pesetas. Frasco de 750 sellos, 505 pesetas. Frasco de 760 sellos, 512 pesetas. Frasco de 770 sellos, 518 pesetas. Frasco de 780 sellos, 525 pesetas. Frasco de 790 sellos, 532 pesetas. Frasco de 800 sellos, 538 pesetas. Frasco de 810 sellos, 545 pesetas. Frasco de 820 sellos, 552 pesetas. Frasco de 830 sellos, 558 pesetas. Frasco de 840 sellos, 565 pesetas. Frasco de 850 sellos, 572 pesetas. Frasco de 860 sellos, 578 pesetas. Frasco de 870 sellos, 585 pesetas. Frasco de 880 sellos, 592 pesetas. Frasco de 890 sellos, 598 pesetas. Frasco de 900 sellos, 605 pesetas. Frasco de 910 sellos, 612 pesetas. Frasco de 920 sellos, 618 pesetas. Frasco de 930 sellos, 625 pesetas. Frasco de 940 sellos, 632 pesetas. Frasco de 950 sellos, 638 pesetas. Frasco de 960 sellos, 645 pesetas. Frasco de 970 sellos, 652 pesetas. Frasco de 980 sellos, 658 pesetas. Frasco de 990 sellos, 665 pesetas. Frasco de 1000 sellos, 672 pesetas.

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS. DE **RAFAEL BARRIOS, CARMEN, NUMERO 18.**

Ciudad Real

Grand Hotel Pizarrero: El de mayor confort y más selecta comida, preparado por los señores viajeros.

Product 18 HP torpedos, 7 asientos, estado nuevo, 5500 ptas. Orfila Recoletos, 1

DINERO

Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill de los Angeles, 5, 2.º de 10 y 12 y de 8 y 6

A VISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de abajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATELIA

Traducciones de idiomas. - Suscripción: 18, 1.º de 18

CAFFES

Desde 4, hasta 9,50 pta. kilo. Mezcla Moka. Cacao Lillo y Rico, 3,40 pta. kilo. Chocolates a blanco Plaza Santa Ana, 12

DOLOR

Reuma y Nervioso. Curan en un día con reumatina Volney, 3 ps. Gayoso, Arenal, 2

Protelaminado alquilar. Tiene calefacción, baños, etc. Mendizábal, 8.

Francés. Método teórico práctico. Conversación, Ortografía, Litera, Tetuan, 84

Automóvil Mathis

16 HP torpedos 2 asientos, 5 ruedas motrices comprado mes julio. Ocasión verdad. 7.000 ptas. Belén 1. Hierros.

Pérdida

de una pulsera de cadena barbadá, de oro, con una moneda de 20 dólares colgando, la noche del jueves, desde el Teatro Real, plaza de Oriente, calle San Nicolás a Mayor, 86 duplicado B.º Izquierdo. Bona gratificación a quien la devuelva.

VINOS TINTOS

de los herederos del **MARQUES DE RISCAL**

EL CIEGO (Alava) Vidase en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID

D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecastain, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».

D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12, (antes Cedaceros).- Bodega Montalbán.

D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantes, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Ma-Horquina».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. - Fíjense muy especialmente en nuestra *marca concedida*.

RETALES DE PAÑOS

Para trajes, abrigos y gabanes líquido a cualquier precio. A vest. r. casa de balde. Farmacia, 6, 1.º

LA SEÑORA

D.ª Eugenia Torrejón Bravo

HA FALLECIDO

EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1912

A LOS CUARENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. José Caunedo Saint-Aubin; sus padres D. Bruno y doña Juana; hermanos doña Isidora y D. Gregorio; su abuela doña Juana; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, General Oraa, 45 (Sanatorio Villa Luz), al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se publica el coche. (11)

LA SOLEDAD. DESENGAÑO, 10.

ORO Y PLATA

Alhajas. Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 y 8. Pza. Mayor, 31

Una Fábrica alemana,

muuy importante, desea a UN REPRESENTANTE activo y bien relacionado, para la venta de cromos para anuncios, trabajos especiales y etiquetas de lujo. --Ofertas bajo K. B. 3.574 a RUDOLF MOSE, Colonia (Alemania).

TARJETAS POSTALES más

baratas que en las calles: 3.000 preciosos modelos distintos de platino negro a 10 céntimos y 1 peseta doctina. Vistas de Madrid: carnets de 20 postales 1 peseta; hay 5 carnets diferentes Asuntos taurinos y españoles a 5 céntimos. Millones de postales. Paises Postal, Fuencarral, 2.

Pérdida

de una pulsera de cadena barbadá, de oro, con una moneda de 20 dólares colgando, la noche del jueves, desde el Teatro Real, plaza de Oriente, calle San Nicolás a Mayor, 86 duplicado B.º Izquierdo. Bona gratificación a quien la devuelva.

LOTERIA N.º 28

1.ª ARENAL-1 Esta afortunada Admon. remite a provincias y extranjero, billetes de todos los sorteos.

Al cuatro y medio por ciento sobre líneas en Madrid. Razón: Tetuan, 3, 1.º d.º

MARIN

CALEFACCIÓN rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de caloríferos de petróleo desde 15 pesetas, exclusivos de esta casa.

Calientapiés, calentamanos, calientacammas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.

Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Baterías completas, a 68 pesetas. Máquinas de hacer café, a 60 céntimos. Filtros para agua.

Precios fijos baratos.

MARIN, 12, plaza Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri. Ojo! **Unicamente MARIN.**

EL mejor café es el de "Moka,"

RIJAS

Se curan radicalmente sin sondar ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueras, 30, Madrid. - Consulta: de 9 a 12.

DINERO al comercio e industrias desde 250 a 500 pesetas; facilidad para su reintegro. No se admiten correcciones. Santa Isabel, 15, apdo. 3.º centro deca, de 11 a 2.

Ya llegó la temporada de amueblar vuestras casas y renovar el mobiliario antiguo por otro moderno. Visítad el ENAJERODERNO. Casa de Jesús, y encontraréis ventajas de los demás establecimientos. Compraventa y alquiler. Bolsa, 10, 1.º. Madrid.

Almoneda. Piano, caja p. embalearlo. P.º Alamillo, 7, pl.

Profesor de París enseña a Franceses Caños, 7, bajo izq.

Se alquilan viviendas con calefacción, de 7 a 16 duros. R. Ventura Rodríguez, 10.

ESTERAS

Liquidación de todas las existencias. 10.-Leganitos-10

Para diabéticos, chocolate especial a 3,4 y 5 pta. paquete 400 gramos. San Bernardino, 2. Sucesor de Palacio.

OSRAM

CONCESIONARIO para España y Portugal:

LEON ORNSTEIN

MADRID

MARIANA PINEDA, 5

Maquinaria y accesorios para instalaciones de alumbrado eléctrico.

DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD DE ESPAÑA

PHOSPHO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS

EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES

EL ALIMENTO IDEAL DE LOS ENFERMOS

Aconsejado por todos los médicos a los anémicos, a los convalecientes, a los débiles, a los agotados, a los ancianos y a todos los que sufren del estómago y que digieren difícilmente.

Envío gratuito de una caja de prueba.

DEPOSITO: FORTUNY HERMANOS; CALLE DEL HOSPITAL, 32, BARCELONA

De venta: Farmacias y buenas Droguerías.

CACAO

24, ARENAL, 24, Y 27, CARRETAS, 29

LINOLEUM

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 40

ASMA

BRONQUITIS, ENFISEMA Y TUBERCULOSIS curan inmediatamente con los **POLVOS y CIGARRILLOS**

ESCO

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Laboratorios "ESCO" Barcelona 2, Paseo Industria. - En Madrid, P.º Martín, Alcalá 8; Martín Durán, Mar. Pineda, 10 y todas farmacias.

Manguitos

corbatas y estolas de piel para señoras; la casa que más barato vende en Madrid, es La Magdalena, calle Mayor, 28.

Trajes y abrigos, un duro al mes. Corredora, 45, Rianza.

AL PUBLICO

Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y

Papeletas

del Monte, aunque estén empacadas y vencidas. CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

ESLAVA JOYERO

vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. Montería, 40.

LA TOS desaparece después de tomar la primera

Pastilla BALSAMICO-PECTORAL DEL DR. FUENTES

Estas pastillas son usadas con gran éxito en los catarros bronquiales y afecciones pulmonares crónicas. Se venden en cajas, al precio de una peseta, en la

FARMACIA MODERNA

Hortaleza, n.º 110, y en todas las de España y Ultramar.

LANAS PARA LABORES

Especialidad en estos artículos, con gran variedad de clases y coloridos, en grandes cantidades y a precios muy económicos. Buen surtido en Catón por el país y extranjero. - ALMACEN, POSTEJOS, 1.º DE CEBERINO TRALLERO

IMPERMEABLE CHRISTIAN de paño sin goma

El más elegante y práctico. Gabanes de entretiem po a invierno. Trajes de caballero, desde 65 pesetas. Capas para niños. 50, CABALLERO DE GRACIA, 50.-Tel.º 766.

ALMORRANAS e curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO. Precio, 2 pts. Por correo, 2,50. Pza. Progreso, 13 farmacia.

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

a los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.

12-CONDE DE ROMANONES-12

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Hileras, 17, bajo izquierdo. ESTA CASA ACEPTA TODO NEGOCIO LICITO. Está dirigida en las siguientes secciones: JURIDICO-ADMINISTRATIVA.-Iruvaca consultas y admite poderes para todos los Tribunales de la Nación. Se obtienen certificaciones y encarga del cetro de créditos. COMERCIAL-MERCANTIL.-Comisiones y consignaciones.-Mareas y patentes.

PUBLICIDAD.-Recibe anuncios para toda la Prensa de España, con combinaciones ventajosísimas. Obsequia a los clientes con participaciones Lotería Nacional. GENERALIDAD.-Trasnos, colocaciones con regalo de Lotería, razón de préstamos hipotecarios y a toda garantía toda clase de asuntos.

Hileras, 17, bajo izquierdo.

Trabajo honroso para señoritas

Una respetable entidad benéfica necesita señoritas para asistir, mediante remuneración por el servicio, a enfermos pobres acogidos en un establecimiento sito en esta corte y regido por aquella. Las condiciones que han de reunir los pretendientes son: edad de 20 a 30 años; que profesen la religión católica; intachable conducta moral; excelente constitución física y esmerada educación. -Dirigid por carta los ofrecimientos, condiciones personales y referencias para informes, a D. Pedro O. Izquierdo. Trafalgar, 7, segundo.-MADRID.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. Ramón Mezquita Moliner

Del Comercio que fué de esta corte

FALLECIÓ EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1910

A LOS 41 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Cristóbal y doña Vicenta; hermanos D. Vicente, D. Pascual, D. Fernando y doña Pilar; hermanos políticos doña Concepción Ortega y D. Ramón Moliner; sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos que todas las misas que se celebren el 24 del corriente en la parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca y Sigüenza se han dignado conceder 10 y 50 días de indulgencias, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

Carreras Militares

Preparación por jefes y oficiales de Artillería. Grupos limitados. Honorarios ventajosos para los diez primeros alumnos. Informes: Alameda, 10, pral. Izqda. - De 3 a 6.

INSTITUTO DEL RADIO

Se traspaan con toda su maquinaria e instalaciones. Infantes, 19 y 21. De tres a seis.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

Doña María Mir Cáceres

VIUDA DEL VICEALMIRANTE DE LA ARMADA EL EXCMO. SEÑOR DON EDUARDO BUTLER ANQUITA

FALLECIÓ EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1910

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus afligidos hijos, doña Ana, D. Francisco, don José María y doña Isabel; hijas políticas, doña Luisa Pastor y doña Blanca Orbeta; nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la iglesia de las Calatravas serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Toledo y Obispos de Sión, Oribuela y Jaca conceden, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren y devoción a acto de piadad que apliquen por el alma de dicha señora. Se conceden 100 días más por cada uno de los misterios del rosario que se rezaren con alguno de la familia de la finada.